



COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:50 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Después de haber verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas: Ticlla, Rafael; Wilmer Aguilar, Lizana Santos, Mártires; Luis Yika, Morales Ramírez, Edyson; Clayton Galván, Elard Melgar, y Benicio Ríos, siendo aproximadamente las 14 horas con 50 minutos del martes 25 de octubre del 2016, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria; se hace constar la licencia de los señores congresistas Flores Vílchez, Clemente; Yesenia Ponce Villarreal de Vargas, Horacio Zeballos Patrón, y García Jiménez Maritza.

Estación de despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se remitió a sus despachos en forma electrónica, la agenda que contiene la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión; si algún congresista tiene algún interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaria de la comisión.

Se ha recibido los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 363, 216, y Ley que establece el nuevo plazo de acogerse a la reestructuración de la deuda agraria PREDA, Ley 29264 y demás normas modificatorias inconexas.

Proyecto de Ley 391, 216, que propone la Ley que crea el canon del agua, al respecto se da por admitido todos los referidos y se han elaborado los informes de admisibilidad y se están solicitando las opiniones correspondientes.

Pasamos a la estación de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia informa que se realizó con éxito el sábado 22, la segunda sesión y audiencia descentralizada de la Comisión Agraria en Arequipa, y el domingo 23 realizamos diversas visitas de trabajo y asistimos a la sesión solemne por el 43 aniversario de la Junta de Usuarios del Agua de Camaná.

Como observamos en las imágenes del resumen que hemos preparado lo vamos a pasar ahora.

Por favor.

—Se proyecta un vídeo.

Solo se escucha música.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Si algún señor congresista desea realizar algún informe.

Tiene la palabra el congresista Sergio Dávila Vizcarra.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí, Presidente. Primeramente, para agradecer la presentación de la sesión descentralizada, la cual tuvimos en día sábado en el Pedregal y el día domingo la presencia en Camaná.

Señor Presidente, para informarle que el día sábado que usted se fue a la Estación Experimental de... , yo tuve la oportunidad de visitar a los damnificados del PVC y *CPE 8, que eso era justamente viniendo de lo que es la parte pampa baja a Camaná. Pude constatar el estado en que se encuentran los terrenos, puede constatar que hace doce años estos agricultores damnificados de los diferentes valles de Quilca, de Sihuas, esto fue a raíz del terremoto que hubo en Camaná justamente el 2001, donde el gobierno regional debió darle estos terrenos como damnificados, pero entre gallos y medianoche como se dice les hicieron firmar una escritura de compra-venta y pasaron a ser privados; es más, ellos han pagado el precio de la parcela y han pagado intereses encima, tal es así que en este momento el Estado, el mismo gobierno regional ni el Estado a través de los programas puede invertir en ellos.

Por lo tanto, le sugiero, Presidente, que podamos invitarlos para conocer de cerca su problemática, y si tenemos que hacer algunas modificaciones del reglamento planteadas por el gobierno regional y por la Comisión Agraria para que pueda hacerse la inversión necesaria lo podamos hacer, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista.

¿Algún otro congresista?

El congresista Marco Arana Zegarra, tiene la palabra.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Buenas tardes, Presidente.

Yo quisiera informar que por opiniones vertidas en esta comisión en relación a las preocupaciones que ha expresado la presidencia y toda esta comisión, a que funcionarios que pudieran ser cuestionados en la actual administración gubernamental como ocurrió con el caso del secretario del Ministerio de Agricultura, he sido citado a Comisión de Conciliación, previo a inicio de acciones judiciales; digamos, no tiene sentido, pero quisiera que sea de conocimiento de esta comisión, que por opiniones vertidas y la decisión que hemos tomado aquí de investigar las irregularidades en Proyecto Puyango Tumbes, quienes se sienten aludidos consideran que pueden amedrentar con acciones judiciales o acciones previas.

Eso quisiera informar, en primer lugar, Presidenta.

Y lo segundo es que yo no pude estar por mis compromisos asumidos previamente en la reunión descentralizada, pero entiendo, señor Presidente, que le han hecho de conocimiento que estaría para desactivarse el Proyecto Especial de Tacna, lo cual tiene una significación importante porque esta comisión está defendiendo que zonas transfronterizas los proyectos especiales justamente se fortalezcan para no estar abandonados, y quisiera dejar eso en esta primera parte de informes para que luego podamos agendar, tengo entendido que la próxima semana por la conversación que han tenido con usted, señor Presidente, vendrían y habría que elaborar una propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Marco Arana.

Algún otro congresista.

Congresista Yika, tiene la palabra.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Con su venida, señor Presidente.

Para informar que el día de hoy a las 9 de la mañana, en el local Gustavo Mohme aquí en el Congreso, se ha realizado el primer lanzamiento de la primera feria regional del valle de Jequetepeque-Guadalupe, en Chepén, en la cual han participado el que habla y usted como

presidente también para informar a los colegas; asimismo, ha participado el alcalde de Guadalupe, todos los empresarios agricultores, todos los directivos de la Junta de Regantes y la reina del arroz, porque la feria se llama: Primera Feria Regional del Arroz.

Asimismo, señor Presidente, quiero informar que el día jueves 3 de setiembre se dará inicio a la feria que se ha lanzado el día de hoy, se va llevar a cabo en la ciudad de Guadalupe donde se encuentra la Virgen de Guadalupe, valga la redundancia, que es patrimonio de la humanidad, en este evento se harán exposiciones de cereal de mayor consumo en la mesa peruana.

Este evento busca dinamizar y elevar el nivel de su productividad, la investigación agrícola, el intercambio tecnológico, asimismo el mejoramiento del mercado y promover la racionalidad y uso responsable del agua en el suelo, así que todos están invitados, señor Presidente.

Asimismo, quiero informar que en la sesión anterior yo había hecho una denuncia sobre el tema de la directora de Agroideas, no sé si habrá alguna respuesta sobre el tema, señor Presidente.

Asimismo, quiero recalcar que esta directora desarrolló un desayuno en la cual el costo era de 600 soles cada uno, esta señora directora pertenece al gobierno del señor Humala, ha sido militante, y para pasar al gobierno de PPK se ha desafiliado el 31 de agosto.

Asimismo, ha contratado cuatro asesores ganando un sueldo de diez mil soles, uno, es el señor Miguel Martínez Dávila Galindo, exasesor del exviceministro del Ministerio de Economía; asimismo, el señor Víctor Quiñónez Niño, Carlos Ríos Contreras y Carmen Inés Vega Guerrero, estos cuatro asesores han sido contratados con un sueldo de diez mil soles.

Asimismo, hace dos meses contrataron a unos universitarios ganando un sueldo de setecientos soles, y actualmente en menos de dos meses ya están ganando cuatro mil quinientos soles.

Señor Presidente, por su intermedio deseo que se le cite a la directora de Agroideas para que explique este tipo de problema y este tipo de corrupción que está dañando la imagen del ministro de Agricultura y también a la presidencia.

Ante este tipo de presiones, han renunciado 18 miembros del CAS en este tipo de dirección, o sea, de bastantes cuestionamientos.

Asimismo, en mis manos tengo una resolución, la Resolución Jefatural 244-2016 del ANA, del 21 de setiembre de 2016, donde el director del ANA Abelardo de la Torre Villanueva, jefe de la Autoridad Nacional del Agua, autoriza a un viaje al extranjero que voy a dar lectura, lo que se resuelve en el artículo n.º1, autorizar el viaje de los ingenieros Christian Danny De la Torre Mayta, profesional de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, y Humberto Richard Torres Giraldo, profesional de la Dirección de Conservación, es el hijo del director.

Entonces, todo este tipo de corrupción, señor Presidente, es bueno que se cite al director para que explique el tema de este tipo de corrupción que ya no podemos estar aguantando ante este tipo de gobierno.

Eso es todo, señor Presidente, y espero que se tomen las acciones correspondientes, tomando siempre la palabra de nuestro amigo Clayton, que repite a cada momento que se debe dar solución a los problemas y no continuar citando a los directores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, colega congresista Yika, se estará oficiando de inmediato a Agroideas para el 8 de noviembre acá en la comisión.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, yo soy de la idea de pedirle que en vez de estar citando a ellos citar al ministro de Agricultura, la situación en el sector Agricultura está demasiado crítico, Presidente, yo creo que por donde escarbamos huele, y el agro no se puede ver siempre perjudicado.

No es solamente ese caso, Presidente, tenemos lo del viceministro Juan Carlos Gonzáles, este viceministro tiene varios procesos penales por corrupción, uno de ellos la fiscalía le pide nueve años de pena privativa de la libertad por actos de corrupción, cuando ejercía el cargo de

gerente de Administración de la Municipalidad de Tumbes como hombre de confianza de la alcaldesa que hoy es prófuga de la justicia.

Presidente, nosotros en la sesión descentralizada en la localidad de Majes, en Arequipa, pedí que un asistente noto que el tema, porque el viceministro se encontraba presente ahí, lo que hubiese sido una vergüenza para todos los asistentes y desmerecía la reunión; pero yo pienso pues que el ministro no puede burlarse de la comisión y enviarnos en su representación a un viceministro que tiene acusación fiscal, presidente.

Entonces, traer acá al ministro para que tome pues su cargo con mayor seriedad y personas que están netamente comprometidas con la corrupción salgan del ministerio, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista, Elard Melgar.

Tiene la palabra Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, Presidente.

Presidente, usted el día sábado visitó Santa Rita, nuestra señora Experimental Santa Rita, pero también existe San Camilo, que es un poco más allá, 48. San Camilo tiene aproximadamente 280 hectáreas, y esas 280 hectáreas están alquiladas; nos llenamos la boca a veces cuando escuchamos al representante del INIA, que dice que está haciendo investigación y todo, yo pregunto: qué tipo de investigación está haciendo, usted debe haber constatado en Santa Rita, y también en San Camilo 280 hectáreas que están alquiladas, de las cuales 60 hace como un año y medio aproximadamente caducó el contrato y ha vuelto a alquilarse, entonces es parte de la gestión actual **(2)** del director del INIA, que realmente no solamente es lo que muestra aquí es lo que está haciendo los hechos.

Entonces, qué queremos tener de un INIA, un INIA que todas sus **estaciones** experimentales las alquile o que realmente se dediquen a investigación.

Porque lo mismo vemos en Chiclayo, tenemos más de 300 hectáreas en Vista Florida, de los cuales han demorado más de diez años para sacar una variedad que es la Puntilla, y que al final de cuentas creo que nosotros deberíamos más bien coberturar de investigadores para que se dediquen hacer la investigación en todo lo que es variedades de todo tipo de productos.

Otra cosa, Presidente, a usted le consta el sábado que hemos estado viendo el deslizamiento que hay en el Pedregal, frente a Gloria, creo que tenemos que tomar cartas en el asunto de inmediato, y hay que tomar cartas en el asunto de inmediato no solamente nosotros como comisión, sino varios agentes.

La Municipalidad de San Juan, que es la jurisdicción, o la jurisdicción está declarada en emergencia 60 días, hay que pedir que declaren por lo menos 30 o 60 días más. Por qué, porque no va a ser suficiente para poder hacer las inversiones necesarias de manera inmediata y evitar cualquier tipo de proceso; convocar a todos los agentes: junta de usuario, municipalidad, que debería encabezar la misma empresa Gloria; el Ministerio de Agricultura, el ANA, el gobierno regional para tomar acuerdos conjuntos y de inmediato Ministerio de Transportes, porque sino en unos días más va intervenir la pista, el derrumbe.

Entonces, Presidente, esto hay que trabajarlo con mucho criterio porque si bien es cierto hay muchos que dicen: No, no es el agua, es el exceso de agua. Es el exceso de agua que se está usando y que lógicamente la zona esa hay que prohibir que se haga río por aspersión; claro, automáticamente creo que es la primera medida de corrección que se tendría que hacer, por lo tanto, yo le pido, Presidente, tomar cartas en el asunto esto de manera inmediata para poder darle una solución y remediar este problema.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Dávila.

Sí pues, nos consta esta gran problemática de estos agricultores, estos ganaderos, esto tiene que declararse de emergencia y ya se tienen que tomar acciones porque de llegar a colapsar esto ejercería un desfaldo económico y dejar tantas personas desocupadas, ganaderos, claro, agricultores y transportes.

Bueno, algún otro congresista.

Tiene la palabra el congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Señor Presidente, muy buenas tardes; colegas congresistas, muy buenas tardes.

En primera instancia, quiero felicitar por la audiencia descentralizada que han realizado en Arequipa, yo pedí la dispensa del caso, no pudo asistir por haber un cruce dentro de la agenda correspondiente dentro de lo que viene a ser el trabajo parlamentario, pero sin embargo yo creo que el comando nunca muere y hemos seguido de cerca los pormenores, y quiero felicitar efectivamente todo el trabajo que han desarrollado, se ha podido observar por los distintos medios de comunicación y esperamos que este trabajo sea fructífero en favor de nuestros hermanos agricultores.

Un poco retomando la participación de los colegas, señor Presidente, como decía alguien "de cada herida nace un pus", o sea revienta. Yo creo que el Ministerio de Agricultura necesita ya una intervención nuestra, pero no podemos dejar de pasar y pasar todos estos temas; desde un comienzo de nuestra legislatura teniendo en cuenta de que el año de nuestra legislatura comenzó hace tres meses, ya van a ser 90 días y termina el 31 de diciembre y vamos a regresar todavía en marzo del próximo año.

Entonces, como resultado que es lo que vamos a tener digamos hasta el 31 de diciembre, y a raíz de estos problemas que se está suscitando no solamente en algunas de las áreas, el PCI, por ejemplo, es un tema que hemos conversado; vemos el caso del viceministro, hoy día es una vergüenza digamos así pública que en un medio de comunicación el director del ANA, prácticamente tenga pues titulares no solamente él sino acompañado de su hijo, cosas como esta la verdad ya dan vergüenza.

Nosotros como Comisión Agraria, que no estamos haciendo nada por el sector Agrario; el tema del Agrobanco igual, así como algunos de los hermanos campesinos y agricultores están ya en pie de lucha, mis hermanos también cafetaleros tanto de Pasco y Junín igual preocupados, señor Presidente, están ya en este instante preparando su reclamo, su voz de protesta a raíz de que el Agrobanco no puede realizar el desembolso de lo que corresponde a los créditos del segundo y tercer desembolso.

De otro lado, también se tiene en algunos lugares, y eso también hay que tomarlo con mucha cautela, el ingreso de muchos agricultores o empresarios colombianos que están ingresando a nuestras tierras peruanas con fines de inversión posiblemente en lo que corresponde a la agricultura. Entonces, yo quisiera de repente por ese medio, Presidente, hacer la invitación correspondiente así un poquito nomás: En Cañete había un problema fuerte, vi un enfrentamiento y hay también heridos del entorno de nuestra municipalidad, a raíz de, no sé si son traficantes de tierra o van a utilizar tierras, pero que no son compatriotas nuestros.

En Pasco igual, en el distrito de Chontabamba, han llegado agricultores, supuestos agricultores de Colombia, que también están utilizando o tomando tierras para su uso correspondiente.

Yo creo que estos temas es preocupante y esperamos que de repente lo pongamos en agenda y vayamos, pues, como decía mi colega Luis Yika, todos estos problemas que se están presentando lleguemos a un final, Presidente, para informar a nuestro país que en 90 o 100 días nos va tocar también darle cuenta de la confianza que nos han dado del trabajo que hemos desarrollado como comisión a favor de cada uno de ellos.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, amigo congresista Clayton, la frase es "donde pones el dedo sale pus".

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, Presidente, por la rectificación, usted es médico.

El señor PRESIDENTE.— Después de toda la intervención que de hoy su propuesta el jefe de la ANA, vamos hacerle llegar toda la gran problemática que tenemos y el malestar que tienen ustedes colegas parlamentarios.

Tiene la palabra el colega Edyson Humberto Morales Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor Presidente; todavía estamos en informes.

Para hacer lo siguiente, señor Presidente; y a través suyo también saludar a toda la Representación Nacional.

Hemos estado viendo en estos días diferentes titulares en el sector Agrario, el caso de la ANA, el caso del viceministro; y además hacer el informe a la representación nacional de que autoridades del Vraem, señor Presidente, alcaldes del Vraem se reunieron con el ministro de Defensa porque era el interlocutor válido para el tema del Vraem.

Sin embargo, señor Presidente, esta reunión fue infructífera porque estos alcaldes que vinieron del Vraem tratando de colocar el tema agrario como agenda para el Vraem y no el tema de militarización en el Vraem, que era un tema de agenda, quedaron en una reunión, señor Presidente, el 21 que iban a ir cuatro ministros al Vraem, el 21 de este mes. Ya pasó.

Sin embargo, este ministro de Defensa les dijo en su cara pelada de que él no sabía, que nunca se habían reunido y que eso es una suerte de invento de estos alcaldes democráticamente electos, es inaudito, señor Presidente, creo que esta situación va generar conflictos.

Y hago el informe a la Representación Nacional de que las autoridades del Vraem que han regresado a la zona han tenido una reunión el día viernes, y producto de esa reunión están solicitando una reunión con el premier, que debe ser atendido inmiscuido en el tema agrario, señor Presidente, y creo que la comisión debe tener conocimiento de esto porque nosotros hemos venido pidiendo de que se haga una reunión descentralizada en el Vraem, mi persona como el colega Benicio y el colega Pariona me parece que también, que se lleve una reunión descentralizada allá, pero tenemos que tener en cuenta de que el Ejecutivo no está priorizando el tema agrario en ese lugar, señor Presidente, al contrario, lo que están priorizando es un tema de militarización, es un tema confrontacional con la población y con los productores.

Esto es inaudito y creo que la comisión debe dar una opinión sobre eso, señor Presidente, yo informo porque este tipo de situaciones es la que nos está llevando a Las Bambas, es la que nos ha llevado al Baguazo, y nos seguirá llevando a diferentes conflictos que está ocurriendo en el país.

Por eso, señor Presidente, yo pido de que hoy podamos tener nosotros un documento, una conclusión que pueda salir de esta comisión, no sé si llevarlo al voto, de repente lo llevamos al voto esto, pero de todas maneras es necesario que hay un documento, una opinión de la Comisión Agraria porque estas autoridades democráticamente electas están solicitando colocar en agenda política el tema agrario para el tema del Vraem; no un tema de conflicto militar, ni policial, ni militarización en la zona del Vraem, están queriendo discutir el tema agrario, incluyendo, señor Presidente, las elecciones, la elección de autoridades de proyectos y OPD importantes en la zona que en este momento pareciera de que no son las adecuadas y se viene de tumbo en tumbo, señor Presidente.

Entonces, hago esa salvedad y solicito de que hoy la Comisión Agraria se pronuncie sobre eso, señor Presidente.

Me pide una interrupción el colega Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias; buenas tardes, Presidente, buenas tardes colegas.

En efecto, Presidente, reiteradas veces nosotros habíamos manifestado que el Vraem no se va resolver militarizando, el Vraem se va a solucionar cuando el Estado se haga presente, y efectivamente, Presidente, es el tema agrario. Me gustaría, la petición que hemos hecho está grabado acá en los audios, habíamos pedido, Presidente, que se haga una reunión descentralizada allá en el Vraem, y quiero pedir también disculpas de no haber estado en Arequipa, y quiero felicitarles de la forma como se ha llevado a cabo, nosotros hemos estado en un trabajo del tema de la cultura en Cusco, y nosotros hemos sido invitados.

En ese sentido, yo reitero, Presidente, de una vez fijemos en el Vraem porque ya en sección de pedidos también voy a justificar la presencia de un representante de Chumbivilcas, en ese sentido, me aúno también al pedido del colega congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Termino, señor Presidente, diciéndole e informándole a la Representación Nacional, que ante los oídos sordos del Ejecutivo, y ha sido documentado

paulatinamente y el presidente del Consejo de Ministros sabe muy bien, ha venido haciéndose oídos sordos al parecer ya la primera semana de este mes de noviembre va comenzar un paro en el Vraem, señor Presidente.

Entonces, creo yo que esta Comisión Agraria debe hacerse presente en una reunión descentralizada en el Vraem para que podamos recoger no solo la demanda sino colocar en agenda política lo que no quiere ver el Ejecutivo, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Morales; correcto, congresista Benicio, es verdad y siento que la necesidad de nuestros pueblos, de nuestros agricultores, de nuestros campesinos del Vraem lo necesitan.

Pero desde ya quiero hacerles un llamado de atención a ustedes, porque en las dos sesiones descentralizadas que hemos estado ustedes no estuvieron presente en ninguna, y quisiera pues la colaboración de ustedes, yo no tengo ningún problema ir a cualquier lado del Perú siempre y cuando los beneficiados sean los agricultores y los más postergados.

No sé si quieren que lo llevemos al voto, lo llevamos al voto para ya...

El señor .— **Intervención fuera de micrófono.**

El señor .— Presidente, solicito de que haya un pronunciamiento con respecto de esa actitud del Ejecutivo, señor Presidente, y que se lleve al voto.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a someterlo al voto de oficiar a la PCM para solicitarle al...

El señor .— Presidente, antes de la votación, quisiera...bueno, sé que se está hablando de una posible sesión descentralizada...

—**Varios comentarios fuera de micrófono.**

El señor PRESIDENTE.— Así es, para oficiar a la PCM para solicitarle que el Ejecutivo ponga en agenda el tema agrario en el Vraem, así es. (3)

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Es para oficiar a la PCM para poner el tema agrario en los temas del Vraem.

El señor .— El Vraem solo visto como un tema de narcotraficantes y de temas de seguridad y de interior, y lo que ha puesto el congresista Morales es que no solo es el tema, sino también el tema agrario. Pero pongámoslo así, porque...

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo, entonces, el tema agrario.

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo. Los que estén en contra. Los que abstengan. Aprobado por unanimidad.

Congresista.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Permítame señalar.

En las dos audiencias públicas que se llevó a cabo en la selva central, en la provincia de Satipo y la provincia de Chanchamayo, y provincia de Satipo que es gran parte del Vraem. Los agricultores han manifestado su rechazo a algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura. Yo tengo acá el acuerdo donde firman todas las autoridades, inclusive alcaldes distritales, participaron los congresistas, tres parlamentarios de la región Junín. Todos los parlamentarios sabemos de Junín, que este es un tema de todos los agricultores.

¿Qué dice? Acá hay seis puntos. Quiero hacer la lectura brevemente.

Conformar una comisión para una reunión con el premier. Quieren una gestión y conversar con el Agrobanco para tratar el tema relacionado a los intereses de los préstamos y consolidación de deuda. Este es un compromiso del anterior gobierno. ¿Qué pasa? Hay una resolución 0300 donde se establece que... Los créditos de Agrobanco en un plazo se iban a acumular porque hay una compra de deuda también por parte de Agrobanco, entonces, iban a consolidarse en

solamente a una sola tasa de interés, pero eso no se cumple hasta ahora. Entonces, este es un compromiso del Estado, no es de los agricultores.

Segundo, por ejemplo, dice, "solicitar la presencia del ministro". Están pidiendo la presencia del ministro de Agricultura en la zona.

"Solicitar la evaluación y la modificación de la resolución 0300 del Minagri —lo que estoy hablando—.

"Solicitar la evaluación de los técnicos y coordinadores del programa Nacional de Renovación de Cafetales y Agrobanco". Están pidiendo hacer el seguimiento y evaluación al trabajo del INIA y Senasa.

Asimismo, piden, presidente, "el cambio del viceministro Montenegro". El viceministro es uno de los ministros que viene todavía del anterior gobierno. Esto no es una opinión de un congresista ni nada; solo acá nosotros cumplimos en decírselo y nosotros queremos por su intermedio, presidente, de que estas cosas se transmitan también al ministro. Esta comisión no quiere cuestionar, no quiere buscar una sin razón al ministerio, al contrario, queremos ayudar a nuestro ministerio. Es un ministerio de los agricultores. Si bien es cierto por culpa de algunos técnicos, a veces no están funcionando los programas, es por eso la queja de los agricultores, por eso que los agricultores no encuentran una satisfacción, no se sienten respaldados por nuestro Ministerio de Agricultura.

Hay una buena voluntad del ministro actual. Yo sé que estamos a dos, tres meses, recién de inicio, confiamos en el ministro de Agricultura. Sé que nos ha hecho una buena exposición cuando vino aquí, pero va a depender mucho también de los...

Me pide una interrupción, presidente, el congresista Elard.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Yo no estoy de acuerdo, presidente. No podemos decir que hay una buena disposición del ministro si el ministro es el que está llevando a estos directores.

Cómo es posible, ministro, que por ejemplo tengamos... Del PCI que tiene tremendos problemas; presidente, hoy día no se presente acá a la comisión. Tenemos el del INIA, que lo dijo bien el congresista Dávila, las estaciones del INIA son una vergüenza para el sector agrario, y vamos a decir. El señor INIA viene y nos cuenta cosas bonitas acá. Es un niño bonito el que tenemos en el INIA, un niño bonito que no conoce nada del campo, presidente; sin embargo, viene acá a contarnos historias que todos nosotros sabemos que son mentiras.

Entonces, que tenemos que traer acá, y que diga que si va a trabajar o no trabajar, es el ministro de Agricultura. Y poner a tanto director, a tanto funcionario y viceministro que está totalmente cuestionados.

Gracias, presidente; gracias, Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Es cierto, presidente.

Hemos escuchado un bonito mensaje del ministro cuando aquí vino a esta comisión, pero lo que va a depender mucho es de la gente con la que está rodeado.

Han cambiado al jefe de Agroideas, al señor Vinelli, que vino aquí a esta comisión y ahora creo que está como asesor del ministro, lo han cambiado, ahí nada más está rotando. Igual hay cuestionamiento sobre la jefa de Agroideas también que no es ni siquiera un agrónomo, no es un profesional de carrera que conozca la agricultura.

Bueno, al final el resultado cuál va a ser, quiénes son los que van a sufrir, los que van a pagar, como se dice, los que van a sufrir, son los agricultores, por eso es la queja, por eso es las reacciones, los conflictos, porque no se escucha a los agricultores. Estos acuerdos se tienen respetar, estos acuerdos de los agricultores.

Me pide una interrupción.

El señor .— Gracias, señor presidente.

Esta interrupción es importante, señor presidente, porque también es necesario que sepa de que en el sector Agrario se está nominando a personas que no son del área del sector Agrario,

el caso de Agrorural es uno de la situación más grave en la cual nos vemos y no hemos dicho nada y no nos hemos pronunciado.

Segundo, señor presidente, los TDR que están en el sector agrario, convocando a personal, no solo a consultores, estamos hablando a personal que pueda laborar en el sector, están convocando a ingenieros civiles, a arquitectos, señor presidente. Nosotros hemos tenido y ha habido una reunión donde ha ido el Colegio de Ingenieros, el Consejo Departamental de Ayacucho y nos hemos reunido con el ministro a hacerle presente esos TDR, señor presidente.

Entonces, esta comisión tiene que comenzar a pronunciarse sobre esa situación, porque no puede ser que el sector agrario esté en manos de profesionales que no son del sector. Eso es totalmente tirado de los pelos.

Muchas gracias, por permitir la interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Pariona, para que termine.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Para terminar, presidente. Solamente lo que estamos señalando aquí es lo que justamente dicen nuestros hermanos agricultores.

No vaya ser que el ministro al final nos tendrá que responder aquí. Yo lo único que he dicho es tampoco puedo pedirle cuentas al ministro en 100 días, pero más adelante tendremos que señalarlo, porque nosotros vamos a ver de cerca todo lo que viene haciendo el ministerio. Lo que queremos es que se haga bien las cosas, con la experiencia que tenemos con el anterior gobierno que no ha hecho nada, se ha olvidado de los agricultores, al contrario, nos ha creado todo un pasivo que ahora casi casi está por generarse todo un conflicto, lo están señalando algunos colegas.

Presidente, solamente quiero decirle en lo que está sugiriendo el colega para hacer unas sesiones descentralizadas, visitar el Vraem, porque es bueno. Yo sugeriría que se tenga en cuenta que la sesión se haría en la parte sur, que es Ayacucho, Cusco, como también en la parte norte, un día al otro lado, un día a este lado, porque es distante. La gente de Satipo, Mazamari y Pangoa, no van a poder trasladarse al otro lado.

Entonces, yo sugiero que sea en ambos lados porque también al otro lado en Cusco, Ayacucho, están nuestros hermanos agricultores. Y la coca es el que tiene mercado y el mercado no tiene nuestro café, nuestro cacao, nuestros productos, por eso hay que pensar, presidente, para hablar con propiedad, aquí en esta comisión, solamente un segundo, es que esta comisión participe. Si no he podido yo estar en algunas sesiones descentralizadas, presidente, como muchos colegas, estoy seguro que las comisiones descentralizadas que se llevan por las otras comisiones un poco que nos están tal vez llevando a otras sesiones.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Queridos congresistas, suelo manifestarles que esta comisión no nos vamos a convertir en un caserío de brujas, porque sino todas el año nos vamos a terminar persiguiendo. Sí tenemos que fiscalizar, seguro que sí, estoy de acuerdo, pero tenemos que avanzar, porque los agricultores esperan de nuestro trabajo hoy.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Betty Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Señor presidente, gracias. Quiero felicitarlo por la segunda audiencia descentralizada que se hizo en Majes.

Quiero hacer mi pedido, señor presidente, solicito que la comisión acuerde solicitar a la Presidenta del Congreso que se agende y se dé prioridad en el debate, dictamen recaído en el Proyecto Ley 274-216-CR, que propone la ley que modifica la Ley 30157, Ley de las organizaciones de usuarios de agua. Este pedido lo realizo teniendo en cuenta que es prioridad solucionar los conflictos en la junta de usuarios que el gobierno pasado y sus herederos quieren mantener.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a someterlo al voto este pedido de la congresista.

Los que estén de acuerdo, según el pedido que ha realizado nuestra colega congresista Betty Ananculi, sírvanse levantar la mano.

Parece que algunos congresistas no han escuchado bien. Repítalo, por favor, congresista.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Solicito que se agende y se dé prioridad en el debate del dictamen recaído en el Proyecto de la Ley 274-216-CR, que propone la ley que modifica la Ley 30157, Ley de las organizaciones de usuarios de agua.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano... Es al igual que se realizó con Morales, pero bueno.

Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, en sección de Pedidos.

Yo quisiera un poco enfocar este tema de pedidos. No quisiéramos caer como en la Comisión de Energía y Minas. Vienen muchas veces nuestros hermanos campesinos y como ya tratamos allá la agenda última no le escuchamos y no le damos alguna respuesta.

Eso pasó en energía y Minas, nuestros hermanos de Las Bambas han venido en dos ocasiones a la comisión y otras comisiones también han ido y no han sido escuchados.

Sugiero, presidente, cuando vengan, nuestros hermanos, sean regantes, sean productores de cualquier especie, esta comisión que lo respalde, que se les atienda, presidente. Para hoy nosotros hemos solicitado con una carta, presidente, la presencia de un hermano de Chumbivilcas. Este proyecto de riego ya está tiempo. Y esto está ocasionando desde Las Bambas, Chumbivilcas y Espinar en el tema de la minería.

Yo solicitaría, presidente, después que se le escuche al representante que está viniendo ahora, exponer este proyecto de riego. Por favor, presidente, apoyemos, justamente, en este proyecto, porque no quisiéramos que estos proyectos ocasionen esos problemas sociales que ahora estamos nosotros también sopesando como país ya sabemos de Las Bambas. Mi pedido es la participación de un hermano de regantes de Chumbivilcas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Con su venia, señor presidente.

El día de ayer he presentado a su despacho un Oficio 260 solicitando se debata el Proyecto de Ley 182-2016, Ley de Liquidación y saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el programa de rescate financiero agropecuario, presentado por mi despacho. Reitero ese pedido, señor presidente, porque ya ha pasado bastante tiempo y nuestros agricultores están perdiendo su tierra. **(4)**

El día viernes ya en la ciudad de Paján han embargado dos terrenos, y los agricultores siguen llegando a mis despachos y de repente, molestando a muchos congresistas de esta comisión y automáticamente no se iba absolutamente nada.

Asimismo, solicito que se le invite, señor presidente, al ministro de Economía para que determine si es factible o no ese tipo de pedido que hacen nuestros agricultores y se defina ya el tema de notificaciones que están recibiendo a nivel nacional.

Señor presidente, ¿no sé si ha anotado el pedido del ministro de Economía? Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yika hasta el momento no hemos recibido ninguna opinión de Economía ni de Agricultura al respecto de su pedido.

Congresista Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, presidente. Un saludo a todos los congresistas.

Acabo de conversar con el congresista Morales, que es miembro del subgrupo de trabajo de la pequeña agricultura, y pedirle ante la representación nacional que hay que ponerle punche a esto.

Ya estamos en nuestro tercer mes de trabajo y se nos acaba el tiempo y eso es el fin, porque yo he venido acá. Los agricultores, campesinos me han puesto en este lugar y a mí me da ya un poco un preocupación y ya no me va a dar ganas de venir a la comisión, porque escucho nada más que a todo el mundo interpelar. Yo quisiera trabajar en nuestro trabajo, porque a mí en realidad, no me gusta estas cosas, pero sí la pequeña agricultura.

Solamente, eso, presidente, para que nos avoquemos a la pequeña agricultura. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Presidente, para hacer un pedido.

Como se está hablando del Agrobanco sería bueno que el presidente de Agrobanco nos explique el tema, todo lo que es el tema de los créditos a los cafetaleros, así puntualmente, porque a veces se hace un pedido general. Temas de cómo se está llevando a cabo todo el proceso de los créditos, compra de deudas; asimismo, también qué se está pensando ahora más adelante, o sea, cómo se está proyectando el Agrobanco.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a someter al voto el pedido de la congresista Ananculi y luego vamos a recibir un agricultor que va a hablar unos cinco minutos, que lo trae el congresista Benicio Ríos Ocsa.

Los que estén a favor del pedido de la congresista Betty Ananculi sírvanse levantar la mano.

Congresistas: Ticlla, Aguilar, Mártires, Yika, Clayton, Melgar, Pariona y Ananculi, a favor. En contra. Los que se abstengan; congresista Marco Arana. Aprobado por mayoría.

Le damos la palabra al congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Quisiéramos presidente. Este tema de la agricultura es un tema complejo, es un tema que nosotros no podemos entrar en controversia ni discusión ni menos desconfianza, presidente.

Me pareciera que nosotros podemos queremos pasar por agua caliente todo los temas que estamos pasando y a las finales vamos a tener problemas en el futuro. Yo creo que cada uno de nosotros ya estamos sintiendo incomodidad. En vez de buscar unificación estamos sintiendo incomodidad en vez de concertar las ideas.

Lo que ha manifestado el congresista Pariona no es broma, había más de 1500 agricultores que han acordado y ese acuerdo está dado. Es un tema que efectivamente el Agrobanco no solamente es para los cafetaleros, sino es a nivel nacional.

Hemos pedido, y espero que se tome en serio; la verdad no depende de usted, presidente; me parece que acá el que tiene que trabajar son sus trabajadores o los que están trabajando de la Comisión Agraria, ellos son los responsables y tienen que dar resultados también.

Aquí particularmente para mí, no sé si estoy mal, el Agrobanco está en rojo, ya no tiene ni un solo céntimo para prestar a nadie. Me pareciera más bien Agrobanco en este momento está ya en déficit, debe de local, debe de personal, debe de otras cosas más. Si de repente, el Estado le va a transferir 100 000 o 200 000 o 500 millones, lo que ha dicho el ministro, esos 500 millones va a servir para que paguen sus cuentas de Agrobanco.

En ese sentido, nosotros necesitamos un sinceramiento, más que venga el presidente del Agrobanco, quien sea, alguien, en este caso, de repente, el Ministerio de Economía y Finanzas nos informe cuál es el estado situacional de Agrobanco, y si ya no tienen nada, están en rojo, si solamente tienen deudas, entonces, ellos que se encarguen de recuperar sus créditos, toda su cartera de morosidad y que el Estado aplique otra política en todo caso para poder subsistir o poder palear con el cumplimiento que se tiene con todos los agricultores cafetales, quinua y otras que en este momento están pasando por una crisis.

Por eso, señor presidente, en aras de buscar la armonía, la unión por nuestros hermanos agricultores, no por cada uno de nosotros, porque nosotros representamos a las comunidades

campesinas, por eso estamos en esta comisión, representamos a los agricultores del Perú profundo, y por eso estamos en esta comisión, pero no quisiéramos sentir incomodidad, porque eso no nos va a llevar a nada bueno, presidente.

Me está pidiendo una interrupción mi colega Benicio y lo voy a ceder, presidente.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Presidente, yo creo que si acá tenemos que tardar horas discutiendo hay que discutir, acá tiene que hacerse las políticas agrarias, habíamos dicho los primeros días, y habíamos manifestado también en qué va a consistir la política crediticia. Nuestros hermanos campesinos esperan eso. Yo sugiero que el ministro de agricultura venga con el ministro de Economía y que se sinceren al país, para ya no estemos nosotros también pensando.

Entonces, presidente, yo me aúno a que este grupo se mantenga sólido y no aprobemos por aprobar sin analizar, acá hemos venido a defender al campesino, acá hemos venido a defender al pequeño agricultor.

En ese sentido, presidente, yo sugiero, pido también que venga el ministro de Agricultura y el ministro de Economía y Finanzas para que nos sincere cómo va a ser el tema crediticio, porque en todos los lados nos piden nuestros hermanos campesinos, “¿va a haber o no va a haber crédito?”. ¿Nosotros qué vamos a responder?

En ese sentido, creo que, presidente, estos dos ejes o de estos dos temas debe ser priorizado y ver siempre la política agraria, y que nos diga también en qué consiste, cómo está pensando el Estado el tema de la agricultura familiar como motor de desarrollo. Cómo están pensando, por ejemplo, Sierra Azul, y hay tres componentes, efectivamente, y cómo se va a dar los créditos, la infraestructura, cómo va a ser la política. Eso quisiéramos desde nuestra comisión claridad y de esta manera también nosotros informar a nuestros productores finalmente a quien lo debemos.

Muchas gracias, presidenta.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Me ha pedido la segunda interrupción el colega Elard Melgar, presidente.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Yo creo que la Comisión Agraria está trabajando bien, estamos viajando, se está recibiendo el pedido de los hermanos agricultores, ahí es donde se conoce, yo creo viajando y no desde acá, sino cuando vamos al campo y vemos lo que pasa a nuestros hermanos agricultores. Creo que ya hay ese pedido que lo hizo el mismo congresista Clayton, de que venga el ministro de Economía y Agricultura. Yo creo que es la mejor manera de hacerlo.

Entonces, creo que ya está agendado, creo que lo hizo el congresista vicepresidente de la comisión, entonces, ver esa visita lo antes posible que estén acá y nos digan la verdad, que se sinceren.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Estimados, congresistas, compañeros, tenemos que avanzar, como dice nuestro colega Mártires, nuestros campesinos y nuestros agricultores esperan mucho de nosotros. No podemos estar peleando y peleando y peleando, cuando ellos están que esperan las soluciones que le demos nosotros como Comisión Agraria a los congresistas. A nosotros no nos han mandado a pelear, nos han mandado a trabajar para los agricultores del Perú y los más postergados, y nos olvidemos que nosotros no hacemos las políticas agrarias, no elaboramos las políticas agrarias, nosotros fiscalizamos. Eso que quede claro y preciso.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto teníamos el informe del ingeniero Antonio Flores Chinte, director ejecutivo del programa subsectorial de irrigación del PSI, ha mandado una carta de sus disculpas, va a estar presente la semana siguiente, y vamos a escuchar a un agricultor, a pedido del congresista Benicio Ríos Ocsa.

Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CAMPESINA DE UCHUCARCCO, CHUMBIVILCAS - CUSCO, Aldo Trelles Enríquez.— Señor presidente Bienvenido, señor presidente de la Comisión Agraria, muy buenas tardes, y por su intermedio saludar a cada uno de los congresistas presentes.

Mi nombre es Aldo Trelles Enriquez, soy poblador de la provincia de Chumbivilcas y vengo en representación de la comunidad campesina de Uchucarco. Una comunidad que al día de hoy está definida como una población eminentemente minera y agrícola. Inicialmente esta comunidad fue eminentemente agrícola y después con la presencia de la minera ha tenido una distorsión de su principal actividad económica que tenía. Es así que la comunidad campesina de Uchucarco, juntamente con la Municipalidad Distrital de Chamaca iniciaron las gestiones para la realización de los estudios que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública en el año 2012, iniciando con la formulación del perfil, el estudio de factibilidad y finalmente elaborando su expediente técnico.

Aprobados estos documentos en las instancias correspondientes la municipalidad Distrital de Chamaca con la comunidad campesina de Uchucarco solicita el financiamiento al Ministerio de Agricultura acá en Lima. El Ministerio de Agricultura en el año 2013, en noviembre de 2013, deriva el financiamiento y ejecución de este proyecto al famoso programa Mi Riego, con el fondo Mi Riego, que ustedes tienen conocimiento, que ha este año va a dejar grandes pasivos. Seguramente para muchos proyectos como los que estoy planteando no se van a llegar a ejecutar o no están garantizando su financiamiento.

El fondo Mi Riego funciona con un comité técnico multisectorial del fondo Mi Riego. Este comité ha evaluado, ha visitado campo del proyecto y finalmente ha hecho aprobar el expediente técnico y mediante resolución directoral del PSI se aprueba el expediente técnico como estudio definitivo y designa al PSI como una unidad ejecutora del proyecto.

Pero, “oh sorpresa, señores”, en el mes de julio se le comunica a la comunidad campesina de Uchucarco, que no hay recursos económicos para que se ejecute este año este proyecto que está inmerso dentro del marco del programa Mi Riego. Situación que genera mucha incertidumbre en la actualidad en la comunidad campesina de Uchucarco y en la provincia de Chumbivilcas.

¿Qué hacer con este proyecto que no tiene definida su ejecución si va a ser este año o el siguiente? Va a ser un pasivo que va a dejar el programa Mi Riego de este proyecto que no tiene financiamiento. El Ministerio de Agricultura solicitó recursos adicionales el Ministerio de Economía y Finanzas, y este le niega la asignación de recursos adicionales. Y, ¿qué hace la comunidad campesina de Uchucarco con este proyecto que ha iniciado desde el año 2012 su gestión, que tiene todos los estudios aprobados?

Ustedes saben, señores congresistas, que pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública es toda una vía crucis; tener aprobado el perfil, el estudio de factibilidad, sacar los certificados de inexistencia de restos arqueológicos, tener aprobado el informe de gestión ambiental y una serie de requisitos que se cumplen, y la comunidad con el distrito han hecho el esfuerzo, han cofinanciado la elaboración de estos estudios para que al día de hoy se tenga incierto su ejecución y financiamiento, pese a que el PSI del Ministerio de Agricultura es la unidad ejecutora de este proyecto.

¿Cómo hacemos en adelante con este proyecto que ha generado expectativa allá en la zona? Nosotros somos una comunidad que es influencia directa de la empresa minera Hudbay. La mina Constancia se está operando actualmente ya con un año de producción en la zona. Estamos en el corredor minero del sur del Perú, pero no tenemos la importancia del caso, no se nos da la importancia del caso para la ejecución de este proyecto que mucha expectativa ha generado en la provincia de Chumbivilcas.

Señor presidente, por su intermedio solicitaríamos que ustedes pidan al Ministerio de Agricultura de que se atienda y se priorice la ejecución de este proyecto o se defina el futuro de la ejecución de este proyecto, que es la principal preocupación de la comunidad campesina de Uchucarco que en las semanas que vienen probablemente si no hay solución van a venir acá la ciudad de Lima a hacer una acción de protesta. Naturalmente son cuatro años de gestión y no se ve nada concreto en el campo, **(5)** señores congresistas.

Eso era de momento el pedido que hacen las comunidades campesinas de Uchucarcco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Como segundo punto tenemos el informe del ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva, jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, respecto a:

- Lineamientos de la nueva gestión.

- Informe situacional administrativo del personal; denuncias periodísticas de presunto nepotismo.

- Políticas a aplicar con respecto al uso adecuado de agua, planificación del recurso hídrico e infraestructura hídrica.

- Informe sobre el Convenio específico de Cooperación entre la ANA y el Changjiang Institute of Survey, Planning, Design & Research, de la República Popular China.

- Aportes con respecto al dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274-2016/CR, que propone la “Ley que modifica la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua”.

Invitamos al señor Abelardo de la Torre Villanueva a tomar asiento para absolver los temas propuestos, para que exponga.

Debo precisar que la invitación es solamente al señor Abelardo de la Torre Villanueva, no hay otras personas invitadas en esta Comisión.

Sírvase hacer su presentación, señor Abelardo.

EI JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA, ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva.— Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Permítame iniciar presentándome, soy un ingeniero agrícola, tengo 49 años de experiencia profesional, mi especialidad es Gestión Integrada e Implementación de Proyectos Hidráulicos, a eso he dedicado mi vida; durante 25 años he trabajado en el exterior para distintos Gobiernos e instituciones internacionales de cooperación.

En el Perú, los últimos 41 años solamente he tenido oportunidad de trabajar con el Estado dos veces muy cortas, hace 36 años me solicitaron desempeñarme como director ejecutivo de un proyecto especial, estuve 11 meses; y, el año 2009 se me solicitó hacerme cargo de crear la Autoridad Nacional del Agua, la institución misma, promover la Nueva Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento. Terminado eso yo me retire de la Autoridad Nacional del Agua.

Posteriormente a eso, la única oportunidad es esta, que nuevamente se me ha solicitado participar en el Gobierno, el resto de mi vida es en la actividad privada.

Son 5 temas los que voy a desarrollar.

Los lineamientos de la nueva gestión de la Autoridad Nacional del Agua.

Quería señalar que nos hemos dedicado principalmente y de inmediato a simplificar la acción administrativa para tener una autoridad mejor estructurada, con trámites más sencillos facilitando la gestión pública y privada, buscamos atender los múltiples expedientes, a la ANA llegan alrededor de 100 mil expedientes para resolver, tenemos un ritmo de atención del orden de los 8 mil mensuales, eso está relacionado con toda la gestión que realiza la ANA.

Nosotros hemos encontrado, además, en esta gestión alrededor de 80 mil expedientes no resueltos de hace 4, 3, 2, 1 año y estamos atendiendo para superarlo y dejar esto resuelto.

El TUPA que estamos buscando en este momento simplificar, busca tener, justamente, una entidad más acorde a la realidad actual; cuando se creó la ANA se creó una institución técnico normativa con 6 direcciones y 72 administraciones locales de agua y 14 autoridades regionales de agua a nivel nacional.

Hoy por hoy, hemos superado esa etapa técnica normativa, creemos que se necesita hacer mucho más esfuerzo por productos en favor de los administrados, que solicitan una serie de información sobre todo, y resoluciones a derechos de agua, autorizaciones de obra, etc., y el tema de calidad.

Entonces, para eso la ANA no tiene la estructura apropiada, estamos proponiendo una nueva estructura por procesos, es más simplificado, evitará las excesivas demoras que hay actualmente para resolver y muchas veces con errores que se tienen que atender posteriormente.

La ANA tiene los órganos desconcentrados con mayor intervención en planificación y las salas con facilidades resolutorias, eso es lo que queremos, ahí se van a acortar los tiempos.

Actualmente el promedio de atención de los expedientes en la ANA venían demorando más o menos 200 días, eso lo estamos simplificando para que el promedio no pase de una semana, algunas cosas las resolvemos en horas, otras en unos días más pero el promedio que esperamos se reduzca a una semana como máximo, eso ya lo estamos practicando pero necesitamos que la institución responda mejor a ello.

Asimismo, queremos fortalecer la labor multisectorial de la ANA, realmente la gestión del agua es multisectorial y comenzó — a pesar que así se creó la Ley — comenzó a distorsionarse y a trabajarse por gestión sectorial. Estamos trabajando para lograr que se entienda que es una gestión multisectorial y por eso estamos coordinando con los distintos sectores de forma permanente.

Recientemente se dispuso que implementáramos una Unidad de Gestión de Organizaciones de Usuarios de Agua, que la ANA no lo tenía, ni la Ley le facultaba, ni lo ejercía. Actualmente hemos organizado esta nueva dirección, que se dedica a apoyar a las organizaciones de usuarios para su gestión, se supervisa, asesora técnicamente.

Desarrollar programas de seguridad hídrica. Ese es el gran tema de la ANA en realidad, asegurar la seguridad hídrica en el país; esto significa en la parte técnica, medición y registro de los recursos hídricos disponibles cantidad – calidad.

Estamos instalando toda una red automática con lectura satelital para tener en tiempo real la información y de poder responder en forma inmediata, no solo a la información que requiere el usuario porque eso está a disponibilidad de todos, todos están a la página web de la ANA y pueden tener esta información que la ANA dispone, pero a su vez en caso de presencia de niños o cualquier problema de ese tipo o tener información para oportunamente actuar.

Estudio serológico de cuenca. Estamos poniendo a disposición de la ciudadanía esta información, para facilitar los proyectos de desarrollo hídrico.

Revisión y aprobación de proyectos para mejorar la oferta de agua, lo que presentan terceros, solicitando a la ANA poder hacer proyectos y la ANA revisa y aprueba este tipo de proyectos.

Aprobación, demanda, balance hídrico sostenible, prevención, mitigación de daños por eventos extremos. Formulamos proyectos que permiten actuar antes que ocurran los daños, es un problema financiero en todo caso su ejecución.

Estudios serológicos, monitoreo de acuíferos, seguridad de presas. Las presas del país han costado muchísimos millones, están abandonadas y nosotros estamos reinstalando toda la red de monitoreo para evitar los riesgos potenciales.

Y la seguridad hídrica. Se refiere a la formalización, registro y monitoreo de derecho de uso de agua, tenemos un registro electrónico que permite tener permanentemente actualizado quienes son usuarios, cuánto de agua les corresponde con sus respectivas resoluciones y así evitar algunos conflictos que antes ocurrían.

Seguridad social. Con esto lo que estamos buscando es evitar los conflictos, estamos transparentando la información que es parte del inicio de un conflicto, alcanzar principios de gobernanza del agua de acuerdo a la OCDE, tenemos 9 temas que abordar, lo estamos haciendo y vamos a cumplir con la meta.

Fomentar la participación de los actores de cuenca a través de los Consejos de Recursos Hídricos. Se han creado Consejos de Recursos Hídricos, ello lo que ha permitido justamente es evitar los conflictos, donde se han creado Consejos ya no tenemos conflictos; tenemos ocho consejos de cuencas creados, son 29 en total lo que hay que crear, tenemos 8 en proceso que debemos tenerlos constituidos en cuestión de dos meses máximo, y así continuaremos con lo que falta.

Definir una visión de cultura de agua. Eso es un trabajo permanente que hemos estado difundiendo a nivel nacional y lo seguimos haciendo para lograr eficiencia, eficacia y sostenibilidad sustentable en el uso de los recursos.

Fortalecimiento institucional en el marco del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, capacitación y asistencia técnica a organizaciones que antes mencioné.

Políticas a aplicar.

El marco normativo que hasta ahora tenemos aprobado, que es el que regula toda nuestra actuación:

- La principal es la Ley de Recursos Hídricos, obviamente.
- La política de Estado 33 del Acuerdo Nacional.
- La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (PENRH), aprobada el 2015.
- El Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuencas, como decía antes, tenemos formulados planes de 6 cuencas, estamos trabajando en otras 8 y así continuaremos con las restantes, priorización de cuencas para la gestión de los recursos hídricos; y,
- Estrategia Nacional respecto a Calidad del Agua, que es uno de los temas más delicados que actualmente tiene que manejar el país, tenemos 33 cuencas gravemente afectadas por contaminación y otras más en niveles poco menores, pero al fin con afectación por contaminación.

Planificación hídrica en el país.

Aquí tenemos el resumen, donde estamos presentando la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, donde se establecen acciones estratégicas para intervenciones, 18 de los cuales con lineamientos de acción concretas de 85.

Los Consejos de Recursos Hídricos.

Ahí pueden ver las que se han creado Chancay – Lambayeque; Chancay – Huaral; Chilca – Chira; Tumbes – Chira – Piura; Caplina – Locumba; Chillón – Rímac – Lurín, hace poco nomás; Jequetepeque – Zaña, también reciente, y estamos en proceso de creación de 8 más, ahí en el mapa ustedes pueden ver todas las que se van crear, son 29 en total que serán las que necesitamos tener en el país.

Se cuenta con estudios de 48 acuíferos subterráneos, la Autoridad Nacional del Agua emite opinión técnica para la aprobación de estudios de impacto ambiental de diversos proyectos que afectan el acuífero.

Los retos a superar.

Eficiencia de uso del agua al mejorar al menos 10% la eficiencia actual, estamos implementando a nivel nacional estaciones de medición automática del agua que se suministra a los usuarios, sobre todo el sector agrario que hasta ahora al no tener estos registros, estas mediciones, era muy difícil cuánto de agua se usaba y lo que ocurría era un gran desperdicio.

Automatizar los sistemas de medición y cobranza de la retención económica por uso del agua. Actualmente tenemos el sistema, lo estamos automatizando para simplificar el procesamiento de la data.

Delimitación de faja marginales al 100%, en esto estamos trabajando en forma permanente para poder evitar, justamente, invasión de los territorios que están al lado de las fuentes, que son a veces zonas de riesgo cuando hay eventos extremos.

Atender dentro del plazo legal los expedientes administrativos. Actualmente existen 70 mil pendientes de atender, como le decía, trabajamos por resolverlos.

La retención económica por el uso del agua y vertimiento de agua residual tratada considera los siguientes criterios:

- Disponibilidad del recurso hídrico, esta retención económica es una pequeña cantidad de dinero que cada usuario tiene que cancelar por el uso del agua, es con lo cual se financia la

gestión de la ANA y sus órganos desconcentrados, para esos fines es este recurso, este es calculado sobre la base de la disponibilidad de los recursos hídricos, a mayor seguridad el costo es mayor donde hay más inseguridad en el recurso.

- Volumen de agua utilizado y vertido.

- Impacto sobre el ambiente receptor, beneficio económico que obtienen los usuarios por el uso del agua, es decir, que en ese caso el pago es diferenciado, hay sectores que pagan más por metro cúbico que otros y lo pueden ver en el siguiente cuadro.

Aquí pueden ver ustedes cuánto cuesta el agua en el sector poblacional, es bajo comparado con el industrial, bajo con respecto al minero y el agrícola es mucho más bajo que todos.

En el siguiente cuadro se puede ver que el uso agrario contribuye con 18 millones, utiliza el 80% del agua, el sector no agrario paga 91 millones y usa el 20% del agua, pero eso es debido a la capacidad de pago, a la utilidad que produce esa agua utilizada en cada sector. No hay problema en eso con ninguno de los usuarios, se paga con naturalidad.

Luego, tenemos el tema de la situación administrativa del personal, denuncias periodísticas.

En este caso se está refiriendo a la situación administrativa de que en la Autoridad Nacional del Agua trabaja Christian Danny de la Torre, que es mi hijo. Mi hijo entró a trabajar en primer lugar en la Intendencia de Recursos Hídricos, la entidad anterior a la ANA, **(6)** en setiembre del 2005, trabajó hasta el 2009, luego pasó al PCI donde trabajó hasta noviembre de 2010, posteriormente retorna a la ANA el 18 de noviembre de 2010, yo entro a trabajar a la ANA recientemente el 30 de julio de 2016.

Christian de la Torre — además de eso, fue motivo de alguna información periodística y se me pide aclarar — ha sido propuesto por el ingeniero Juan Carlos Sevilla, que es de la administración anterior, fue propuesto para participar en una pasantía de una semana en California, es una invitación, a la ANA llegan muchas de estas y a él esta vez lo seleccionó el ingeniero Sevilla para que viajara, bueno, eso se evalúa en Estados Unidos, lo aprobaron y fue elegido entonces para viajar.

Posteriormente, cuando llego, esta pasantía se había postergado; cuando llego a la ANA, tuve que autorizar el viaje no la pasantía en sí mismo, cualquier funcionario que sale fuera del país el jefe de la ANA tiene que autorizar su salida, para tener control sobre la institución. Esa es la situación con respecto a mi hijo, yo no lo he contratado ni le he hecho ningún favor a él.

Yo quería señalar lo siguiente: él tiene un ejercicio profesional bastante independiente de mí, él se niega a tener relación conmigo cuando se trata de labor, por eso es que nunca hemos trabajado juntos.

En todos mis años de trabajo internacional yo he podido llevarlo a él porque me he llevado muchísimos peruanos a trabajar conmigo al exterior, nunca lo he llevado a él, nunca porque él no hubiera aceptado, él quiere hacer su propia carrera, por eso es que nunca hemos coincidido ni en lo privado ni en el Estado en una labor juntos, él hace su labor, él quiere lo suyo y desde ese punto de vista yo no puedo influir en nada, eso que quede claro, nunca encontrarán que yo trabajé con él, a él lo he encontrado ahí y nada más.

Él tiene su jefe, recientemente se me dice que se le ha renovado el contrato estando yo ahí, pero eso no lo hace la jefatura de la ANA, ese es un procedimiento establecido que, de acuerdo a cada dirección en este caso, decide con su presupuesto, su labor y su planes de trabajo a quienes les va renovando el contrato en forma automática, en una relación directamente con la dirección de personal, y eso lo hacen; como él está en CAS cada tres meses, como a todo el personal de la ANA, es como ocurre esa designación.

Informe sobre Convenio de Cooperación entre la ANA y este Instituto de la República Popular China.

Este contrato lo que ha previsto es realizar un estudio hidrológico de toda la parte Sur del Perú, como ahí lo pueden ver en el mapa son 10 departamentos involucrados en este estudio.

Si vemos la siguiente lámina podrán ver las cifras, es un territorio de 426 mil kilómetros cuadrados, un 30% del país, son 10 departamentos, 74 provincias, 714 distritos, 55 cuencas; tiene dos componentes, el componente 1 es compilar, validar y sistematizar la información

existente, es decir, revisar la información hidrogeológica que pudiera existir para plantear este estudio. Plantear nuevos esquemas de aprovechamiento hidráulico por cuenca, componente 1.2.

Luego, el componente 2 tiene dos partes también: desarrollo de proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, la idea es 5 estudios a nivel de factibilidad; y, planificar acción de la gestión integrada de recursos hídricos.

Tiene un componente, como otros, de capacitación de 20 profesionales de la ANA por componente, 10 para el componente 1 y 10 para el componente 2.

El 22 de mayo se firma este contrato, entre la Autoridad Nacional del Agua del Gobierno anterior, ahí tienen ustedes el presupuesto, es un contrato de 98 millones de soles más el pago de los impuestos que corresponderían al componente chino. En este contrato el Instituto chino contribuye con prácticamente el 40% del costo del estudio y la ANA contribuye con el 60% con sus propios recursos.

Quería señalar acá que el contrato se celebró en el Gobierno anterior, y el Gobierno anterior decidió resolverlo el 26 de julio, justamente unos días antes que terminara la gestión anterior resolvió el contrato, lo dio por terminado y cuando nosotros asumimos la función encontramos esta situación.

El estudio en realidad es interesante para el Perú, es una información que debemos ir recopilando en todo el país, se ha hecho mucho, de esta área hay estudios pero este completa toda una necesidad de información; por lo tanto, era interesante.

Al encontrar este contrato resuelto, nosotros vemos — dada la importancia que tiene un estudio de este tipo — la forma de continuarlo, pero obviamente dentro de los términos legales, entonces, nosotros conversamos reiteradamente con el Instituto, con los representantes del Instituto para tratar de superarlo y poderlo resolver; para eso, el contrato preveía 60 días hábiles que podría trabajarse en superar las observaciones que se habían hecho para hacer decidido resolver el contrato.

Entonces, este trabajo que hicimos prácticamente fue sugerir cómo superar estas deficiencias que se habían cuestionado para esta decisión, hemos hecho lo posible hasta el último momento, esta es la situación actual.

El CISPDR (Changjiang Institute of Survey, Planning, Design & Research) incumplió algunas obligaciones, por tal razón, la gestión del Gobierno anterior con carta del 26 de julio comunica al Instituto la resolución del contrato; de acuerdo al contrato como hay 60 días hábiles esa es la fase que hemos venido manejando para tratar de superar el problema, encontrar que se cumpla, se superen las observaciones, el plazo que tiene el Instituto vence precisamente hoy día.

¿Cuáles fueron las observaciones que se ha debido superar?, estas son las observaciones que se ha debido superar:

- Incumplimiento en el informe final entregable. Este es el componente 1-A, motivo de la supervisión que hizo una serie de observaciones al estudio, observaciones de carácter técnico y eso tenía la situación de observado.
- Incumplimiento referente al número de personas asignadas. En cada etapa el proyecto había previsto un número de profesionales que deberían participar de acuerdo al contrato, todos son de origen chino y, de acuerdo a la documentación que nosotros hemos encontrado, no se había presentado a todos los profesionales acá en el Perú a trabajar.

Ahí dice, el CISPDR incumplió con asignar al personal señalado en la propuesta del estudio, solo asignó 31 de 64 personas, muchos de ellos distintos a lo propuesto, sin cumplir el requisito de aprobación por parte de la ANA.

¿A qué nos referimos?, contractualmente la Ley peruana establece que, cualquier cambio en el personal que se asigna a un estudio debe merecer la aprobación de la entidad que contrata, para ver si reúne las calificaciones técnicas mínimas exigidas al titular cuando se hizo la propuesta.

Esa parte no se había realizado así, por eso es que, esa era una observación que se hacía, no se asignó todos los profesionales y además no se había cumplido con esta parte.

- Finalmente, incumplimiento frente a la colegiación en el Colegio de Ingenieros. No se había logrado esto, insistimos mucho en hacer lo posible y no se había logrado.

Entonces, nosotros en estos 60 días hábiles que ha habido, es donde más hemos incidido, hemos ido personalmente yo y también han ido los abogados de la ANA a tratar de ayudar al Colegio para tratar de ver alguna forma que le facilite, porque el Colegio hablaba en principio de 70 días para aprobar esto y no había el tiempo.

Nosotros hemos conversado insistentemente y, al final el Colegio buenamente accedió que podría requerir 30 días para poder aprobar, 30 días hábiles nos dijeron y eso ha sido así, la información ha sido entregada el día de ayer al Colegio.

Obviamente, ahorita estamos con el problema de que el tiempo se ha vencido, recién la información se ha entregado aunque el Colegio dice que es parcialmente, no sabemos qué significa eso, el Colegio se va a tomar los 30 días hábiles para revisarlo y de acuerdo a la documentación que se ha suministrado no sabemos cómo resolverá, esa es la situación del contrato.

Yo quiero señalar y enfatizar el hecho, nosotros no lo contratamos ni nosotros lo resolvimos, simplemente hemos tratado de que más bien superemos esto de la mejor manera posible, hemos ayudado en lo posible y no se ha logrado.

Señor presidente, tengo la última parte que es muy breve, porque me habían pedido...

Ya no le repetiría esto, porque estaría repitiendo lo que acabo de decir, lo que hemos venido haciendo.

Aportes a la Ley que nosotros habíamos solicitado, la Ley de Organizaciones de Usuarios para fines electorales, nosotros teníamos esto, señor presidente.

En el artículo 1, la Ley dice que el objetivo del funcionamiento de las organizaciones, nosotros insistíamos que es constitución y funcionamiento, tiene ese propósito la Ley, constitución y funcionamiento, eso solamente, ese pequeño cambio.

Asimismo, en la Ley se habla sobre la base de un sistema hidráulico común, en realidad, eso es bien entendido en todos los usuarios y también en la Autoridad del Agua.

Sistema hidráulico es más que un sector hidráulico, sistema hidráulico va a implicar que los usuarios también tengan injerencia y manejo de las obras mayores como las presas, y eso no se puede dar porque es un alto riesgo debido a que las Juntas de Usuarios no siempre tienen la capacidad técnica para poder hacer esos manejos.

Entonces, la ANA se reserva eso y, excepcionalmente, dará esa posibilidad si es que se encuentra que tiene toda la capacidad técnica para hacerlo. Ahí sería hacer ese cambio.

Algo que también hemos venido señalando, es con respecto a la votación, nosotros estábamos pidiendo que la votación sea una votación universal, un usuario un voto, eso es algo que hemos venido insistiendo.

Actualmente se ha previsto en la Ley que la votación que se va a hacer solamente de las Comisiones de Regantes y que las Comisiones de Regantes son las que van a elegir al presidente de la Junta de Usuarios; de esto hay una experiencia anterior que no fue muy conveniente, porque los mismos usuarios se quejaban de que se manipulaba mucho esa votación y se reelegían los presidentes de Usuarios contra la voluntad de los usuarios.

Atendiendo eso, es que nosotros pensábamos que lo mejor era una votación universal, a eso estamos apuntando y eso señalamos en esta sugerencia.

Lo último, creo que falta una. Esto es la estructura, también estamos proponiendo algunos ajustes a la estructura, la composición del Consejo Directivo, donde no está interviniendo el Directorio, lo normal es que el Directorio sean miembros del Consejo directivo, y esa es la sugerencia que hacemos y ahí el cambio del número de integrantes del Consejo Directivo.

Finalmente, queríamos que nos ayudaran para evitar que nos reclamaran, que señalaran que las elecciones de los Consejos Directivos de las organizaciones de los usuarios de agua para

el período 2017-2020, en forma específica para este caso, se efectuarán dentro de un plazo máximo que vence el 31 de marzo de 2017.

Esto es importante porque la Ley establece otros plazos que podrían aquí generarnos un problema, por eso, queríamos señalar que para estas elecciones esta es la fecha límite para la votación.

Nosotros estamos trabajando para que se pueda cumplir y rogamos que nos apoyen con (7) este pequeño señalamiento.

Esto era lo que nos pidieron exponer, esto es lo que hemos traído, y solo tengo un último pedido, señor presidente, que es para nosotros, la ANA muy importante.

Con respecto al contrato del instituto chino, nosotros, hemos pedido a la Contraloría desde el inicio que revise el contrato, siempre es bueno para nosotros estar tranquilos, que eso se ha procedido correctamente. Ellos, por ahora no han querido pronunciarse, porque el tiempo[...?] no tenía un tiempo suficiente para analizar toda la información ¡que es enorme! Han dejado que la oficina de control interno está evaluando toda la información. Yo no sé si ya terminaron, ellos no transmiten esa información, lo van a trasladar a la Contraloría y ella se pronunciará si todo está bien en esa contratación.

Yo le agradecería si es que usted puede interceder para pedir a la contraloría que vea este caso y que nos libere de toda duda respecto a la forma de como ha sido hecho el contrato.

Eso es lo que quería presentar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Espérense muchachos todavía un momentito, ahora van a poder hablar todo lo que ustedes quieran.

Vamos a escuchar a los señores representantes del Instituto Chino, *Hao Shahui Leonor y al señor Jorge Villasante Aranibar, para que hagan uso de la palabra.

—Intervención fuera del micrófono.

Tiene el uso de la palabra Villasante Jorge.

El señor REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión Agraria, señores congresistas de la República miembros de esta comisión, señor Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, señores funcionarios.

En principio agradecer por esta posibilidad de exponer ante esta comisión y dar a conocer algunos alcances relacionados a la ejecución del convenio suscrito entre la Autoridad Nacional del Agua y el Instituto al cual venimos a representar.

En principio, señalar lo siguiente: Este es un convenio como bien ha referido el ingeniero De la Torre que fue suscrito en mayo del año pasado dentro de un convenio marco que existe entre el Estado peruano y el gobierno de la República Popular de China para desarrollar diversas acciones de cooperación, dentro de esa línea, este instituto, que es un instituto del gobierno chino, identificó junto con la ANA la necesidad del Estado peruano de desarrollar un estudio sobre cuencas hidrográficas en el sur del país, se suscribió el convenio, se viene ejecutando, debo referir que el convenio se suscribió en mayo del año pasado del 2015 y se vino ejecutando, es cierto, como en todo convenio seguramente pueden existir algunas diferencias entre las partes.

Pero, lo que llama la atención, señor presidente, y señores congresistas, es que el anterior jefe de la ANA el ingeniero Sevilla, el último día de su gestión y de gestión del gobierno anterior, me estoy refiriendo el 26 de julio de este año, el señor suscribe la carta N° 101/2016 de la jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, mediante esa carta, qué es lo que le comunica al instituto, le dice que la ANA se acoge a lo establecido en el numeral 13.2 del convenio de cooperación, por lo cual ¡jojo! y quiero que se tome en cuenta, dice, el convenio está resuelto, que es lo mismo que el ingeniero DE la Torre esta tarde nos ha dicho aquí, y consta la grabación, porque expresamente dice el ingeniero, se comunicó la resolución del convenio.

Desde la posición del instituto, desde un inicio y obviamente, primero, causa sorpresa que un funcionario, su último día de gestión firme una carta resolviendo un convenio que por lo demás, es un convenio de interés para el país. Estamos hablando que eventualmente el Estado peruano no tiene todos los recursos, este es un convenio que cuesta 98 millones de los cuales el instituto chino financia el 40% del costo, señor presidente, para ello ha desplazado personal desde la China a efecto de que pudieran estar presentes en el país.

Ahora bien, desde un inicio se ha sostenido, ¿oiga, ustedes no han procedido conforme establece el convenio? qué es lo que establece el convenio, si existen observaciones, respeto de incumplimientos que puedan ser imputables a las partes, sea el instituto o sea la ANA, cualquiera de las partes lo que debe hacer es observar un procedimiento, que por lo demás es de rutina. Primero tendré que decirle, oiga, tendré que amonestarle, tendré que decirle, usted está incumpliendo estas normas, estos extremos del convenio y le concedo un plazo que el mismo convenio establece en 60 días, señor presidente, hábiles. Pero ese requerimiento, la pregunta es, si se debe dar por sobre entendido o es que debe ser expreso, todos sabemos que para hacer efectivo una suerte de apercibimiento, tengo yo que señalar de manera expresa, inequívoca decir: usted está incumpliendo esta parte y le concedo el plazo que establece el convenio y si usted no cumple dentro de ese plazo el convenio va quedar resuelto.

Hasta el día de hoy, señor presidente, no ha recibido el instituto chino y eso lo hemos reiterado de manera expresa a la Autoridad Nacional del Agua, no se ha recibido un requerimiento expreso en esos términos, se me va decir seguramente que se han cursado diversas comunicaciones, pero ¡ajo! debe tener presente el jefe de la Autoridad Nacional del Agua, que el representante legal e institucional de la ANA es el jefe de la entidad, no es ningún otro funcionario por lo tanto, si es que la ANA quiere resolver el convenio o quiere efectuar algún apercibimiento, quién debe firmar cualquier comunicación, tiene que ser el representante legal de la ANA de acuerdo al reglamento de organización y funciones de la institución.

Debo ser claro, señor presidente, y señores congresistas, en que aquí se ha señalado de que por parte del ingeniero DE la Torre, de que se ha pedido una información o más bien la intervención de la Contraloría General de la República. Si, Pero señor aquí debo decir en honor a la verdad, que el instituto también contando con el apoyo de la Embajada de la República Popular de China, sostuvimos una reunión en la jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, estoy hablando de septiembre de este año, antes del viaje del Presidente Kuczynski a la República Popular de China, y si más no recuerdo todavía fines de agosto, oportunidad en la cual se nos manifestó que la Contraloría estaba interviniendo para evaluar la ejecución del convenio.

Y lo cierto del caso señor presidente, es que fue el jefe de la Autoridad Nacional del Agua el que le cursa una comunicación a la Contraloría y le dice, ¿oiga, haga usted un examen de este contrato? y sabe que le responde a la Contraloría, le dice: señor no existen elementos de lo que usted me ha dicho, no existen elementos para que yo como Contraloría pueda intervenir en ese convenio. O sea la Autoridad Nacional del Agua quería protegerse, me parece bien, pero protegerse para qué decir, Contraloría tú interviene en este convenio y la Contraloría le ha dicho, no siga usted yo no advierto incumplimientos, no advierto irregularidades, primer tema.

Segundo tema, antes de recurrir a la Contraloría General de la República, señor presidente y señores congresistas, la jefatura de la ANA le cursa una comunicación a APCI la Agencia Peruana para la Cooperación Internacional y qué le dice, señores de APCI dígame, si este convenio está o no dentro de los alcances de las normas de cooperación internacional porque de repente hay algo irregular, y sabe que le responde APCI, le dice, señores no existe ningún inconveniente, nosotros, no advertimos ningún problema, por lo tanto, no es un tema en el que nosotros, debamos intervenir.

Entonces, yo entiendo, señor presidente, que quienes ejercen función pública seguramente quieren protegerse, quien le habla ha tenido, también, responsabilidad de gestión pública, señor presidente, lo entiendo. Pero creo que debemos de ser conscientes también en que tampoco podemos recurrir a mecanismos que en todo caso entorpezcan compromisos que como Estado, tenemos, señor presidente.

Por otro lado, debo de señalar, que de manera reiterada señor presidente, al surgir una divergencia entre la opinión de la Autoridad Nacional del Agua y lo que sostiene el instituto al

que representamos, el instituto de acuerdo a los mecanismos de solución del convenio que están establecidos taxativamente, le pidió a la Autoridad Nacional del Agua y le digo: señores hay un mecanismo de entendimiento directo y busquemos la solución de manera consensuada. Respuesta, señor, no hemos recibido a esas comunicaciones y lo que se nos ha sostenido es que el convenio está resuelto, y en la práctica el convenio se ha suspendido señor, desde agosto, desde el primer día de agosto de este año a tal extremo que inclusive se instruyó a mesa de partes para que no se reciban documentos del instituto, señor y tenemos la constancia notarial de ello.

Y entonces nos preguntamos, ¿puede una institución pública negarse a recibir documentos? señor, por más que estuvieran mal elaborados, mal dirigidos, tiene que recibirlo, señor, y después de eso tendrá que darse respuestas, pero no puede ser que instruya a mesa de parte para que no se reciba documentos. Eso parece absolutamente inconcebible, señor presidente.

Finalmente, debo decir, señor presidente, que de parte del instituto se han formulado diversas alternativas. Primero, se dijo a la Autoridad Nacional del Agua, señor, vamos al mecanismo de entendimiento directo, porque lo que aparentemente se quería que vayamos a un arbitraje, la pregunta es, ¿podemos ir a un arbitraje? suspender un convenio de que por medio hay una cooperación de 40 millones que por lo demás la Autoridad Nacional del Agua, también, ya ha hecho desembolsos, señor presidente. Ese dinero se va a perder, ¿el Perú está para perder dinero? señor, creemos que no.

entonces, hemos buscado alternativas diversas, en esta etapa, señor presidente, en qué estado estamos, estamos efectivamente según la Autoridad Nacional del Agua, hoy día se vence los 60 días que se habría otorgado mediante la carta 101 suscrita reitero por el exjefe de la ANA por el ingeniero Sevilla, hoy día se vencerían los 60 días, y si hoy día desde la perspectiva del ANA, no se cumple con haber levantado las observaciones, el convenio queda resuelto, ¿a quién beneficia esto? no lo sé, señor presidente, pero sí se señor presidente, que quien finalmente queda perdiendo es el Estado peruano. Primero, que ya hizo desembolsos. Segundo, que pierde una cooperación de 40 millones. Y tercero, señor, que estamos imposibilitando al país de contar con instrumentos de gestión que finalmente parte de los proyectos de este estudio, señor presidente, debería terminar tanto en proyectos, tanto infraestructura hidráulica, infraestructura de riego; pero también proyectos hidroenergéticos que permitan, señor, la inversión privada en el país, y es eso lo que finalmente estamos generando con esta situación.

Concluyo con esta parte señor presidente. Desde el instituto Chino y sí debo reconocer, señor presidente. si debo dejar constancia, señor presidente, en honor a la verdad que en las últimas dos semanas hemos advertido, si una actitud de parte de la jefatura de la ANA de coadyuvar en las labores de colegiación de los profesionales chinos, 87 profesionales chinos cuyo trámite de colegiación, señor presidente, está en curso, ya la documentación presentada al Colegio de Ingenieros del Concejo Departamental Lima en coordinaciones con el Colegio de Ingenieros del Perú, a efectos de lograr la colegiación de 87 profesionales que son los que intervendrán en la ejecución de los componentes que están pendientes.

Con lo cual, señor presidente, en verdad, creemos que falta simplemente un poco de disposición para poder entender que si existen problemas, señor, esos problemas deben de ser solucionados. Pero lo importante, no podemos afectar la seguridad jurídica del país si es que no observamos los convenios que el Estado peruano a suscrito, y ese convenio estableció y eso no nos lo van a poder negar, que deberían previamente requerirse los incumplimientos y concederse un plazo, cosa que no ha hecho lamentablemente la Autoridad Nacional del Agua. Por lo tanto, hoy día no sé si es la fecha de vencimiento de los 60 días, porque expresamente no existe dicho requerimiento y en la eventualidad de ir a un arbitraje, estamos en el convencimiento que ese proceso se obtendría un resultado positivo por el instituto que obviamente tendría que demandar daños y perjuicios, señor, al Estado peruano, seguramente daños y perjuicios que no lo pagarán los funcionarios que están aquí sentados, señor, sino que los asumirá el Estado, porque finalmente este es un proceso que seguramente toman sus tiempos para ser resuelto.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Tiene la palabra la señora *Hao Shahui*

La señora REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.— Muy buenos días, señor presidente de la Comisión Agraria del Congreso y congresistas.

Sobre los supuestos incumplimientos de la parte de la ANA. El primero, en la carta de ratificación (8) del jefe actual de la Autoridad Nacional del Agua, dice: ya no es un incumplimiento sino es un...[...] ya no hay que ver con incumplimiento y la segunda parte, sobre[...] también ha mencionado el ingeniero Abelardo De la Torre, y hemos presentado como que la ANA no quería solucionar ese tema, entonces, encargo a la supervisión para conversar con nosotros, o sea pocas veces existe un entendimiento directo entre nosotros con la Autoridad Nacional del Agua, entonces, encargó la supervisión que es un grupo de ingenieros contratados por la ANA. Hemos presentado hace como tres semanas, los currículum vitae originales y los reemplazantes, pero ahí se quedó o sea nunca nos dieron una propuesta, y el tercer punto, sobre la colegiatura, estamos haciendo este trabajo desde el inicio del estudio, como usted sabe la colegiatura para los extranjeros no solamente vayamos al colegio de Ingenieros ahí lo hacemos, sino que tiene que pasar tanto por el canciller de China, la embajada del Perú en la China y también el Cancillería acá en el Perú y hemos cumplido o sea el jefe técnico del instituto, y además hemos presentado todos los ingenieros tanto del 1.1; como 1.2 al Colegio de Ingenieros ya hemos comunicado para que pase lo más rápido posible para cumplir los requisitos que recién nos han exigido la Autoridad Nacional de Agua.

Ayer, ya presentamos la constancia del Colegio de Ingenieros, diciendo, que hemos presentado los documentos de los 87 ingenieros de nacionalidad China y el Colegio de Ingenieros, dice: por lo menos necesita 30 días hábiles para tramitar o sea para concluir los trámites. Pero, esta carta tampoco tiene una propuesta y hoy día mismo es señor Abelardo De la Torre, diciendo que se vence la fecha de los 60 días hábiles y que nunca nos han notificado y eso nos parece un engaño para el gobierno chino y el gobierno peruano, porque nosotros fue impedidos por el gobierno peruano y hemos firmado el convenio el año pasado en el Palacio de Gobierno en presencia del premier de China y también el ex presidente Ollanta Humala.

O sea no puede ser una institución pública que se resuelve el convenio unilateralmente sin nada de notificación, comunicación, así no más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien gracias.

Vamos a darle la palabra al congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, por su intermedio un saludo al jefe de la ANA, ingeniero Abelardo y felicitarlo, porque ha tenido la valentía de tanto problema venir acá a la comisión para respondernos.

Es lamentable, presidente, de que hayan llegado a estos extremos de esperar tanto, saber que hay un convenio que tanto beneficio va traer al país y lo tomen de esa manera. Es la manera como trabaja la ANA presidente, no es algo nuevo. Cuando el señor jefe de la ANA hacia la exposición, me daba la impresión que era lo que nos exponía el INIA, que todo estaba a la perfección, cuando nosotros, sabemos cómo trabaja el INIA y como viene trabajando la ANA.

Yo no me voy a meter, presidente, en el tema del hijo del jefe de la ANA, porque creo que ese es un tema ético que lo tiene que resolver el jefe de la ANA. Pero, si no podemos permitir que vengan acá y en nuestra casa se nos tome el pelo, en la modificatoria de la Ley 30157 el ingeniero Abelardo, el jefe de la ANA en la localidad de Tumbes a nosotros mismos en nuestros propios rostros nos felicitó y nos dijo: que el proyecto estaba muy bien delante de todos agricultores de Tumbes. Posteriormente, presidente, nos hemos reunido acá y también nos ha manifestado lo mismo, pero, yo quiero recordarle al presidente, que antes del agua para el uso minero, está el uso agrícola, y eso nosotros, no vamos a permitir que se quiera manipular las elecciones, tampoco, presidente. No vamos a permitir que manipulen las elecciones, ahora, después que están de acuerdo en todos los procesos, en todo el proyecto de ley quieren aumentar la cantidad de vocales y sabe quiénes son, presidente, quieren incluir a la minería en esto, y eso no lo vamos a permitir, porque nosotros, caminamos y vemos, usted

ha estado en la ciudad de Arequipa, hemos estado viendo y hemos escuchado de los agricultores el concepto que tienen de la modificatoria de este proyecto de ley.

Posteriormente, presidente, ellos vienen acosando a los agricultores, acosando a las juntas de usuarios. Yo sé que el jefe de la ANA es una persona sana, es un caballero; pero hay otros elementos negativos ahí, que están manipulando la caballerosidad del jefe de la ANA, porque, presidente, tenemos acá el Decreto Supremo N° 019-2016, la Resolución Jefatural N° 276-2016 que sabemos que todos los padrones de la ANA, todos los padrones de las juntas de usuarios hay fallecidos, hay muertos, hay sinvergüenzas que no pagan el uso del aguas y sin embargo, presidente, en ese grupo de personas que están en los comités, hay gente que debe 2 millones de soles y ellos saben que es gente allegada, han sido congresistas del partido de Humala y lo saben en la ANA, presidente, y sin embargo, siguen insistiendo en lo mismo.

Yo pediría, presidente, al jefe de la ANA que actúe con más cautela y que en realidad escuche menos a la gente que lo rodea y que se rodee de gente que en realidad quiere el bien para él y el bien para el país, porque es tan importante el cargo que él desempeña, no podemos dejar que se pase este convenio que tenemos con el instituto chino, porque tenemos una cooperación del 40% y lo vamos a derrochar por negligencia o hay otros intereses creados, presidente, para que otra empresa haga los trabajos. No quisiéramos pensar eso, presidente, y pedirle pues de que reaccionen y recapaciten y empiecen a trabajar bien. Sino tendríamos en la necesidad de evaluar la permanencia del ministro de Agricultura en la cartera.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Dávila Sergio.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidente. Primeramente, insistirle en la participación, porque voy a tenerme que retirarme tengo que viajar.

Pero, coincido en ciertas cosas con el congresista Melgar, estamos tratando de coincidir y cuando hablamos de la explicación sobre el convenio suscrito con el instituto del gobierno chino, congresista Melgar, yo creo que tenemos que tener mucho cuidado. He entendido en algo las cosas, se ha suscrito este convenio el 2015 en el anterior gobierno, no, nos han dicho porque monto, sí hemos escuchado que el país está perdiendo 40 millones, que es el 40% supongo que el 40% o 40 millones son 100 millones algo así —si señor Villasante— 100 millones son 40% son 40 millones de soles, correcto.

Lo que yo preguntaría, presidente, esto es muy sencillo de resolver, una Contraloría nos lo resuelve en dos por dos son cuatro, inmediatamente. Primeramente, cuál ha sido la modalidad de contratación, me gustaría conocer y en base a eso, para ver cuáles son los aportes de cada uno, cuáles son los términos de referencia, cómo ha sido este convenio, correcto, si es que el país realmente recibe este aporte o es que también nos están cobrando, según lo que yo veo que nos están cobrando, 98 millones de los cuales el gobierno chino está aportando 40 millones.

Otra cosa, presidente, me gustaría conocer y congresista Melgar, me gustaría conocer realmente de tres postores, cuánto cuesta este estudio, si contratamos una empresa internacional o nacional que sea, me gustaría conocer eso.

Si congresista.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Concedida la palabra.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Yo creo, presidente, a esta altura del partido, no vamos a regresar a eso, ya el convenio está firmado, está ejecutado y no vamos a dar esa imagen de país ante el resto del mundo o sea buscar pretextos muy ingenuos para decir bueno, cuántos postores hubo. Yo creo que tenemos que actuar con más seriedad y pensando sobre todo la reputación que vamos a tener como país.

Gracias presidente.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, congresista Melgar.

Creo yo que acá está de por medio, hay números, hay inversión, y de todas maneras necesitamos por lo menos presidente, un informe por parte de la ANA, no estamos

desconfiando, no queremos menospreciar los convenios que se hacen o que se han hecho, realmente, pero, necesitamos por lo menos, señor Abelardo De la Torre un informe confidencial a la presidencia para que conozca.

En segundo lugar, presidente, tratando de analizar la exposición de nuestro encargado de la ANA, al margen de yo ser congresista oficialista de Peruanos por el Cambio, también, donde tenemos que poner el dedo a la llaga hay que ponerlo, porque tenemos que corregir algunas cosas y como dijo el congresista Melgar, cuando hablo de su hijo, es una cuestión de ética y el seguramente en algún momento va determinarlo, porque queramos o no presidente, esto de alguna manera daña un poco la imagen, pero si nosotros evaluamos a un consultor que dice acá que nos han hecho llegar, el señor Oscar Saravia, dice, que no significa nepotismo dice, pero sí, es un conflicto de intereses que eso se pone a consideración del mismo director, por qué, porque su hijo ya venía trabajando 2005 al 2010 entonces, no es una cosa que contrato en ese momento.

en tercer lugar, presidente, creo que es importante decirle y usted sabe y lo he resaltado hace un momento cuando participé el tema de Majes, el deslizamiento, está el jefe de la ANA, está el hombre que maneja el agua del Perú aquí con nosotros, por lo tanto, queremos que él nos dé una solución inmediata a ese problema, a ese deslizamiento, y si no tiene gente capaz en su región por favor reorganice cada una de las regiones de manera inmediata, eso nos va permitir solucionar los problemas.

Cuarto lugar, presidente, tenemos problemas [...] en Acarí y Bella Unión, los olivos se están secando, la gente está haciendo sus cochas, escarbando, pero no tienen con qué bombear. Jefe de la ANA por favor atienda a esa gente de inmediato. Hay planes de contingencias que tenemos que trabajar, los agricultores no podemos esperar, es como la gente, como el humano que tiene sed y tiene que darle agua, la planta es igual, el olivo se le están cayendo, los azares por qué, porque realmente no tiene agua y su producción va bajar al 50% de repente 80% y [...] esta 45 años botado igual que Paltiture, presidente, y Paltiture también tome cartas en el asunto de Paltiture, su experiencia, ahora queremos medir su experiencia en estos 3 primeros meses, vamos a darle unos 3 meses de plazo para que usted nos diga y nos demuestre realmente qué está pasando, qué ha pasado con todos los otros años atrás, qué ha pasado con los anteriores jefes de la ANA, dónde están.

En el caso de Majes...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— si, presidente, en el caso de Majes ,Siguas II, también presidente, creo que es importante, hemos tenido observación por parte del congresista Justiniano Apaza en Arequipa para poder dar una solución al problema de Majes Siguas II que está paralizado, también, presidente.

Aparte de esto, presidente, creo que es importante, también, tocar puntualmente el tema de la Ley 30157, el congresista Melgar me pide una reconsideración de mi apreciación de la ley. Yo no estoy en contra de la ley, yo no estoy en contra que modifiquemos, yo no estoy en contra que vayamos hacer cosas mejores, lo único que yo observo en este caso, bueno el número es irrelevante, puede ser 8, 10, 12, 15, es irrelevante. Si los mineros van a participar no lo sé, pero, lo único que pido, presidente, y congresista Melgar que en algún momento tenemos que conversarlo de repente como comisión, analizarlo para el bien de los congresistas...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo congresista, por favor.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Presidente, termino con esto. Es que la votación de las comisiones con la junta de usuarios sea una comisión simultánea, que elijamos a los presidentes de las comisiones y a la vez los agricultores podamos elegir en ese momento al presidente de la junta de usuarios.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, presidente.

He sido alcalde, presidente, por periodos y nunca pensé en mi vida encontrarme frente a la Autoridad Nacional del Agua, (9) el cual ha sido el dolor de cabeza de mi pueblo para lograr los

objetivos, especialmente en los proyectos. La verdad que no y gracias a Dios por haberme bendecido y estar aquí al frente. Sí, pero lo representa a la institución mi estimado, representa a la institución.

Yo escuché su exposición y me agrada mucho cuando dice que usted va a reducir los tiempos y espero que así sea, señor presidente, espero que así sea, porque no es posible que los sistemas de agua potable rurales del país, la agricultura, todo lo que mueve este país esté en sus manos y sea el principal obstáculo del desarrollo del país. Usted vaya al Ministerio de Vivienda, cuántos cientos de proyectos están paralizados, cientos de proyectos, miles de millones de soles, miles de millones de soles que el Perú no puede movilizar por el tema de este documento oficial.

En el tema de la agricultura que nos ocupa, señor presidente, igual, los canales de riego, ¿usted sabe cuánto se demora para tener una licencia de uso de agua subterránea, por ejemplo, en Olmos, Motupe? ¡Dios mío! Hay que ir a la Cruz del Cerro Chalpón que nos eche la bendición y poder lograr ese objetivo. Creo que estas cosas tienen que cambiar, definitivamente. El costo que tiene es excesivo, por eso le pido señor presidente y a su vez al señor jefe de la Autoridad Nacional del Agua que recapacite por el bien de los peruanos, porque mayormente están sufriendo las zonas rurales del país, ellos son los que sufren. No puede solicitar sus proyectos ni siquiera tienen dinero para lograr el costo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente a través de usted expresar mi saludo también a los colegas congresistas, al equipo técnico y a las personas que hoy los acompañan y a la autoridad del agua.

Hay cosas importantes del informe, pero también nos preocupa, por ejemplo, recién el presidente de la República y una comisión de alto nivel visitaron China, entonces, los convenios internacionales por el bien y la imagen de nuestro país se tiene que ir respetando, y desde el Congreso de la República que se está trabajando responsablemente, porque también es nuestro deber contribuir para que se haga una gestión importante y dar una imagen realmente de unidad, de articulación y solución de los problemas la sugerencia y el pedido nuestro es que estas cosas se respeten y se evalúen bien. El informe a la comisión desde el ANA también es necesario, señor presidente, para tener mayor claridad y, sobre todo, se hable y las cosas que realmente en su momento se han firmado se cumplan.

Por otro lado, si bien es cierto usted es una persona nueva que aún está asumiendo la responsabilidad en tan importante institución, es importante también que usted se rodee de gente proba y que puedan apoyar transparentemente en un trabajo responsable.

De otra parte, es importante también que se respeten los convenios internacionales. No nos podemos dar el lujo de un país que quiere aportar positivamente en el país, porque son más de 40 millones, según el informe que nos están dando, por lo tanto, es necesario que se evalúe a profundidad y realmente no podemos darnos el lujo de rechazar este tipo de inversión o apoyo que se quiera dar en este caso al país.

Por otro lado, es necesario también destrabar lo que usted ha hecho el informe el día de hoy me parece ideal donde se tiene que reducir a un tiempo mínimo la atención de realmente de la población en su momento, destrabar ese tema y me parece que en ese trabajo usted tiene todo un reto de poder trabajar y realmente demostrar que toda esa experiencia es por el bien del país.

Esa es mi participación, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, tiene la palabra el congresista Benicio.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, presidente.

Primero, saludar a los señores invitados; y en segundo lugar, felicitar, porque ha aclarado este tema de su hijo. Yo creo que ahí querían agarrar, desprestigiar de repente; y pensamos, eso es eminentemente ético, se ha demostrado que no hay nepotismo. Muchos periódicos sacaron "hay algo de trasfondo probablemente". Ciertamente eso lo vamos a analizar también cuál es el trasfondo, porque eso no es casual.

Lo que sí quisiéramos es augurar siempre el mejor trabajo, porque agua es vida. Cuando usted se ha referido, por ejemplo, de las fajas marginales. Esto probablemente está chocando con Cofopri. Yo soy del Cusco, del valle sagrado, y la faja marginal ahí no se respeta, porque Cofopri los tituló hasta el río y cuando queremos hacer respetar no hay, y esos hoteles grandes ya van con su tarjeta desde Lima, por más que seas alcalde provincial, distrital, realmente te ves con serios problemas y lo propio también probablemente los mineros. Eso tiene que estar clarísimo.

En segundo lugar, me gustaría, por ejemplo, también decirle al director del ANA todo este trámite engorroso, realmente engorrosísimo para sacar, por ejemplo, las licencias cuando se refiere a los proyectos, tanto de consumo humano como también para proyectos de río. Muchos alcaldes provinciales, distritales tienen que venir hasta Lima para hacer esos trámites. En ese sentido, ojalá que esto se simplifique.

En cuanto se refiere al Convenio Perú-China no importa que el presidente haya viajado después, este es un convenio internacional, y probablemente habrá otros convenios con otros países también, pero ahora como se trata de este convenio para ver el tema del agua, claro en esta exposición no estamos viendo cuáles son los pormenores de este convenio, pero al margen de ello, presidente, yo creo que no podemos desperdiciar, sabemos muy bien se está buscando la cooperación internacional, se está buscando hermanar los pueblos a fin de beneficiar a nuestros pueblos; y en ese sentido sí me gustaría, presidente por su intermedio, todos los pormenores de este proyecto, porque según el informe es para las cuencas hidrográficas del sur del Perú, y eso es muy importante; eso particularmente es beneficioso para el sur, porque el sur generalmente está la pobreza y el mundo andino los que siempre hemos apostado por la agricultura familiar, agricultura andina que está ahí, entonces, quisiéramos enterarnos los pormenores de este convenio.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Queremos hacer un pedido, presidente, exhortar a la Autoridad Nacional de Agua para que en un plazo máximo de cinco días se reúna con el Instituto Chino para que concorde una solución armoniosa que evite perjuicios al Estado peruano. El jefe del ANA deberá informar de los resultados de esta reunión a esta Presidencia, presidente. Pedirle que vaya a votación y seguimos discutiendo, presidente, aprovechando que está.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Elard Melgar, vamos a someterlo a votación.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Señor presidente, antes de llevar a votación. Yo tengo muchas coincidencias con las observaciones que ha hecho mi colega Elard Melgar, pero creo que es un despropósito querer llevar a votación un tema de que el ANA llegue a un acuerdo y obligarle en unos días con una empresa china que ha venido legítimamente con un exministro que es gestor de intereses al parecer de la empresa, entonces, en ese sentido.

El señor .— Perdón, congresista, si me permite.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Perdón, estoy haciendo uso de la palabra. Estoy diciendo que no he mencionado aquí ninguna cuestión irregular. A mí me parece excelente que un exministro venga a expresar en el uso de sus facultades profesionales argumentar las razones por las cuales asesora y considera que el convenio que su representada tiene, pero que queramos en esta comisión obligar a que se le dé un plazo al director del ANA, las observaciones que tengamos con el director del ANA por materia de su competencia, es un tema que yo quisiera además intervenir para discutir; pero me parece que si el propósito es deslegitimar o colocar contra la pared al director del ANA no sé por qué razones políticas que me gustaría indagar sobre la base que resuelva problemas en favor de una empresa o de cooperación internacional, de ninguna manera, señor presidente, eso no podemos llegar a votar, es un despropósito.

El señor .— Presidente, me da la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Espérese un momentito que esto lo voy a llevar al voto. Humberto, por favor.

El señor .— Presidente, no se puede llevar al voto.

El señor .— Presidente, ¿puedo? Presidente, hemos escuchado por un lado al director del ANA haciendo la exposición y todas sus funciones correspondientes lo que le corresponde, [...] su estructura orgánica y dentro de ello también se ha tocado el convenio que se ha firmado entre el ANA y el CISPDR.

Por otro lado, hemos podido escuchar en este caso la representada de CISPDR los pormenores y las problemáticas que se viene quejando entre este convenio firmado tanto el ANA y la organización internacional. Hemos escuchado un lado y hemos escuchado la otra parte. Yo sugiero de que también pueda esclarecer ya que estamos el día de hoy con dos organizaciones, instituciones de los cuales están involucrados, que explique el señor director del ANA si esto es cierto, es mentira, es responsabilidad del ANA, no es responsabilidad el ANA, tiene culpabilidad o no lo tiene para que de esta manera la Comisión Agraria pueda tener conocimiento de causa de lo que, efectivamente, el día de hoy está siendo acusada.

Triste sería de que vayamos a que ello solucione en otro lugar cuando el día de hoy hemos tenido esa posibilidad y esa oportunidad de escuchar a ambas partes y de esa manera, por lo menos tener una media conclusión y tomar decisiones para el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene la palabra Edyson.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, señor presidente. Estaba esperando pacientemente, porque no entiendo por qué el congresista Elard Melgar habló antes que Marco Arana cuando había una relación de oradores, esa es la primera observación que hay que hacer, señor presidente, y tiene que hacerse, porque estamos en este momento con una franca intención de acorralar al gobierno peruano en contraposición a un gobierno chino, y obligar a la Autoridad Nacional del Agua tomar decisiones por encima, y no entiendo hasta ahora por qué, y me adhiero a lo que ha dicho el compañero Marco Arana.

Lo primero, sobre el caso chino. Acá hay una serie de observaciones que ha presentado la Autoridad Nacional del Agua y está en una exposición. Yo pido al señor responsable de la Autoridad Nacional del Agua documentarlo esto, porque va ser motivo de franco debate.

Y, segundo, es que tenemos acá y que la prensa lo sepa, tenemos acá un exministro aprista defendiendo intereses de un gobierno chino, eso es lo terrible acá; y la Representación Nacional tiene que saber, estoy en el uso de la palabra señor presidente, que en este momento se está gestionando, no, y acá tenemos, tengo el documento de esos convenios donde hay salarios, señor presidente, y por eso que hoy se está discutiendo eso.

Y, tercero, eso es importante ¿por qué es importante? Porque estamos hablando de convenios que generan utilidades, esto no es gratuito y seguramente habrá que investigar mucho más; y solicito por intermedio suyo, señor presidente, que la Autoridad Nacional del Agua y su director que se encuentra aquí en la sala pueda presentarnos un informe detallado, completo de esta exposición que fue muy somera y, definitivamente, a partir de eso tendremos que discutir mucho más porque acá hay responsabilidades y eso hay que aclararlo; y acá estamos en intereses, no estamos hablando de buenas intenciones y que lo sepa la prensa.

Cuarto, a través suyo, señor presidente, hemos tenido acá una denuncia sobre regantes de Ica y dado conocimiento, porque esto porque acá se ha denunciado de que no se ha podido censar los pozos en el valle de Ica, porque hay intereses de transnacionales ahí que el ANA no ha podido hacerlo, en todo caso solicito también un informe detallado sobre esos impedimentos que se ha estado dando con respecto al agua y los intereses en el valle.

En quinto lugar, señor presidente, en este documento o en este informe que ha hecho la Autoridad Nacional del Agua a propósito y lo han titulado y digo a propósito, porque en realidad la Autoridad Nacional del Agua lo hemos invitado a una sesión anterior para que precisamente detalle sus observaciones a este proyecto de ley 274-2016 que hoy va estar en debate modificación del artículo. En ella, señor presidente, hemos podido enumerar solo por la Autoridad Nacional del Agua, cuatro observaciones, y la más importante es cómo se va a elegir

a los directivos **(10)**. Y lo han detallado, el problema es que la Representación Nacional no ha prestado muchísima atención, porque pareciera que ya está aprobado la ley, o porque creen que tienen mayoría de votación.

Acá hay un detalle clarísimo, señor presidente, y a través suyo hacer conocimiento no solo a través de los medios, a todos los regantes del país; y hacerlo desde acá a todos los regantes del país, lo que se pretende es que haya 20 representantes de comisiones más dos representantes por cada tipo de uso no agrario que puedan definir quiénes van a ser la junta de usuarios, los dirigentes de la Junta de Usuarios a nivel nacional. O sea, va haber una elección indirecta en contraposición a un voto universal obligatorio y secreto que está proponiendo [...?]. ¿Eso es lo que está detrás de esa ley?

Y desde acá decirle, señor presidente, que esta es una gran observación que debe ser —termino y le doy la interrupción, colega— que debe ser debatido, por supuesto, en esa comisión, y no se ha permitido debatir. Se ha aprobado y como hoy, colega amigo Ananculi, ha solicitado —claro que es un derecho— ha solicitado que ya se dé trámite; cuando seguimos solicitando que acá se debata ese tema. Y una vez más solicitamos que esto se dé. Entonces, tenemos cuatro observaciones que la autoría máxima del agua en el país ha hecho a ese proyecto de ley. Y, definitivamente requiere ser rebatido.

Voy a darle la interrupción al colega Elard Melgar, a través suyo, señor presidente, y luego al colega Marco Arana.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, es bonito hablar acá, pero para hablar hay que salir al campo y escuchar a los agricultores. ¿Qué ganamos señalando acá a los agricultores, a los hermanos agricultores, cuando paramos sentados acá en nuestro escritorio y no asistimos a las comisiones descentralizada? Ahora decir que por lo que es un exministro aprista se lo va a [...?], no señor. Está representando a una empresa, lo que acá podríamos decir, igual, que el Frente Amplio está de la mano pues con el partido de Gobierno. Entonces, no podemos trabajar de esa manera.

Ahora, el colega congresista pues desconoce totalmente. Hay un voto universal, donde votan todos los usuarios en las comisiones, y de ahí salen los directivos para formar la junta de usuarios. O sea, no es que queremos que de todas las comisiones salgan ¿para qué? Para tener el manejo, influyan las mineras que tanto reclaman ellos, siempre ha reclamado Frente Amplio sobre las mineras. Pongan a sus representantes, manejen económicamente esto ¿para qué?, ¿para poner a peleles de dirigentes? Nosotros tenemos que empoderar a las juntas de usuarios, que las juntas de usuarios tengan profesionales capacitados porque son los que van a conducir el agro nacional. Presidente, tenemos que entender eso, que el agro nacional no puede ser marginado ni puede ser por peleles conducidos. Lo que queremos, presidente, es que profesionales adecuados lleven adelante el agro, y por eso es que hemos propuesto eso como siempre ha sido y como ha funcionado.

Eso sí, presidente, ahora, por ejemplo vemos que el señor del Ministerio de Agricultura está conversando con el congresista, está pidiendo apoyo al partido de Gobierno; y es así, presidente, cómo se maneja esto. Que el señor que trabaja en el Ministerio de Agricultura venga hablarse al oído a cada funcionario, es ridículo y es vergonzoso lo que estamos haciendo.

Yo pediría un poco de orden, presidente, o sino que invite al señor de agricultura a que se retire de la sala, porque a pesar de estar interfiriendo, ¿qué queremos, presidente, que sigan los mineros manejando las licencias de agua? Que impongan agua mientras que a un agricultor le dan después de cuatro, cinco años, y otros esperan toda una vida y las mineras tienen en un mes la licencia. ¿Eso es lo que ha reclamado Frente Amplio? Es una vergüenza.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sea concreto y breve colega Marco Arana, por favor.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Presidente, si hay una razón por la que el fujimorismo o el APRA quieran la cabeza del director de la ANA, hay que decirlo. Yo particularmente estoy muy descontento con la gestión del ANA pero por razones de su gestión y de su responsabilidad. En ese sentido coincido con mi colega el congresista Melgar, sin exaltarme, de que efectivamente el ANA viene protegiendo, viene auspiciando permisos y licencias de

agua que en vez de garantizar el agua, incluso, para consumo humano para agricultores, las viene haciendo para favorecer a las mineras. Sobre eso yo quisiera que invitemos al director del ANA para hablar sobre los temas en profundidad, y esto tiene que ver con el hecho, por ejemplo, de que no tienen suficientes recursos ni suficiente personal para hacer los estudios de balance hídrico, para hacer el monitoreo del caudal de los ríos, y el estudio de la calidad de los mismos. El ANA tiene serios problemas, además, para aplicar criterios técnicos en relación al tema de la falta de recursos que tiene sobre la disponibilidad de datos de aguas superficiales en las cuencas donde sabemos todos que hay información desactualizada.

Entonces, si queremos en realidad plantear un cuestionamiento serio a la dirección, a la jefatura del ANA, además, a nivel local y regional, hagámoslo; pero a mí sí me preocupa y yo, señor presidente, antes de irme, porque lo que hice es solo uso de una cuestión previa, es que se quiera votar usando primero, el argumento que entiendo, igual, vamos a investigarlo, ha planteado el jefe del ANA, en relación a que su hijo ya estaba antes que él trabajando en la Autoridad Nacional del Agua, igual, si no creemos en el descargo que ha hecho nos toca fiscalizar y controlar para encontrar si es que hay responsabilidades e incompatibilidades legales; pero, eso no quita el hecho de que, por ejemplo, hoy día mismo sea invitado para en razón de la intervención de una empresa china, que no tengo nada con el tema que haya cooperación internacional, o que sea el gobierno de la República Popular de China, la que está interviniendo, hay que agradecer y hay que felicitar que su conocimiento científico y tecnológico nos ayuden a resolver nuestros problemas. Pero sobre eso hay que hacer varias preguntas.

De hecho el congresista Dávila mencionó el tema de que había que ver si se habían seguido adecuados mecanismos en la licitación para esta contratación, y ver cómo se están usando los recursos; igual, me gustaría que estuviéramos preguntando aquí en vez de estar usando el caso de presuntas irregularidades que no las veo donde haya cometido la jefatura del ANA en relación a la observación con el convenio con este instituto chino, me preocupa más bien estar informado de que justamente este instituto esté interviniendo en todas las zonas donde hay intereses financieros mineros chinos.

Entonces, si queremos discutir sobre el tema de la presencia de capitales o de inversiones en tecnología y en conocimiento de recursos hídricos del gobierno de la República Popular China, que me parece muy bien que podamos, efectivamente, establecer relaciones comerciales, lo hagamos con la misma transparencia. Pero a mí lo que me preocupa es que se quiera usar estos casos en realidad para poner contra las cuerdas al director, al jefe del ANA, que si hay que hacerlo, hagámoslo por la responsabilidad de su función, pero no intereses políticos que no son claros, ni transparentes. Y eso sí, señor presidente, yo quería que quedara claro, y le pido disculpas porque voy a tener que retirarme a una actividad que ya tenía comprometida.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción.

El señor .— Bueno, voy a terminar mi participación, señor presidente, primero, ratificando estas observaciones que creo que deben ser debatidas una vez más acá, que debe haber detalles de debate, por supuesto que sí; pero también creo, señor presidente, que para finalizar esto acá no podemos andar votando sobre responsabilidades que nosotros no conocemos; y que debe haber detalles de exposiciones sobre ese convenio, claro que sí, y tiene que haber documentos acá, señor presidente, no una simple exposición como lo que hecho la Autoridad Nacional del Agua, sino que acá tengamos documentos de ese convenio y los detalles de incumplimiento incluido el informe que está acá, el informe del Colegio de Ingenieros, en el cual dice que no se ha cumplido con ciertos documentos de trámite por eso no se ha hecho esa acreditación correspondiente.

Eso se tiene que acá aclarar, señor presidente, y no podemos definitivamente, y eso sí con sentimiento patriótico, no podemos definitivamente peruanos defendiendo intereses extranjeros, eso me parece inaudito. Y que acá hay responsabilidades e intereses, claro que sí, claro que sí. Y pido, por favor, que en esta sesión quede que necesitamos con urgencia este debate de este proyecto de ley, vuelva y tengamos que discutirlo acá al detalle. Yo sé que ahí vamos a discrepar, por supuesto que sí, pero coloquemos una agenda, no se está permitiendo debatir y se está llevando al caballazo para que podamos votar simplemente y que pase la ley. Eso no nos parece adecuado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señores congresistas, para aprobar el acta, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Sí, se retiró; bueno, es así como estamos en nuestro Perú.

Bien, sí, quiero exhortar como presidente de la Comisión Agraria, al jefe de la ANA, a que se sienten a conversar protegiendo la seguridad jurídica del Perú, que se sienten a conversar el Instituto Chino con ANA, para que así lleguen a un buen acuerdo, como presidente de la comisión sí los exhorto. No he podido someterlo al voto porque los dos congresistas parlamentarios en común acuerdo se han retirado y nos han dejado sin *quorum*.

Tiene la palabra, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Quiero dejar constancia que estos señores del Frente Amplio que tanto reclaman por los agricultores, en un momento que se les necesitan se retiran; igual, ya se retiró el representante, el congresista del partido de Gobierno, entonces, solamente quedamos acá con el colega Benicio y los de Fuerza Popular.

Que el país sea esto, presidente, que qué clase de congresistas tenemos, cuando hay un problema que se necesita acá coordinar sabiendo que es para el sur; y sabemos las condiciones del sur, en vez de estar exhortando para que haya un acuerdo o hacernos llegar, porque acá no hay ninguna observación grave, presidente, acá encontramos pues que son detalles mínimos, y encima nos preocupa pues que el ANA haya prohibido que se reciba los documentos.

Como usted dijo pues, exhortar al ANA para que se reúnan con ellos. Y que quede constancia que esta es una vergüenza la actitud de los miembros de la comisión del partido de Frente Amplio, presidente.

Una interrupción me pide el congresista Clayton.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, colega congresista presidente.

Presidente, más que la recomendación yo creo que aquí la autoridad del ANA tiene que asumir su responsabilidad; igual, también, los representantes del instituto. Darle el plazo correspondiente para que nos hagan un informe en qué acuerdos han llegado o qué conclusiones tienen; porque si nosotros no podemos prácticamente como parlamentarios exhortarles a que se junten, se reúna, o que negocien en otras palabras, esa no es nuestra función; nosotros lo único que podemos hacer es que asuman su responsabilidad; ellos son funcionarios, tienen un Reglamento de Funciones, un Manual de Funciones, y cada uno igual también la empresa privada tiene una estructura y que demos un plazo correspondiente para que inmediatamente informe el ANA de las acciones tomadas tanto por el ANA y también por el [...?].

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Benicio Ríos, por favor, breve.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Siempre hemos dicho, los que estamos acá queremos nuestra agricultura andina.

Presidente, concuerdo, yo creo que es momento en que tienen que sentarse las dos instituciones, uno de la Cooperación Internacional. Tampoco no podemos decir de qué gobierno viene. Acá está como profesional; yo creo que respetémonos; yo puedo ser de una tendencia política, dejaré mi cargo público y mañana vendré con alguna institución; y más bien conoce el ámbito.

En ese sentido, presidente, lo que yo pedía enantes era que hay que entender lo profundo que es ese convenio. ¿Acaso tenemos un estudio de cuencas hidrográficas en este momento actualizado? El recurso hídrico fundamental. En ese sentido, tampoco no aprovechemos; por eso yo dije, presidente, "no hay que votar por votar", congresista Elard, hay que analizar y evaluar bien. Y acá todos estamos buscando los intereses de los agricultores; estamos

buscando nosotros apoyar a los agricultores de las zonas más deprimidas de donde yo vengo. Ese es mi propósito, y si por ahí hay una cooperación internacional, bienvenido.

Entonces, presidente, hay que dar en todo caso...

El señor PRESIDENTE.— Ya es la hora.

El señor RÍOS OCSA (APP).— En todo caso un tiempo para que las dos instituciones se sienten, y en la próxima reunión que nos informen detalladamente, ahí sí vamos a estar probablemente bien informados.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Benicio.

Es verdad, el hecho de que haya sido ministro en otros gobiernos esté ejerciendo su plena función como profesional que lo es. Eso a nadie se le puede eximir; pero sí quiero pedirle que dé una palabras breves al señor de la ANA, con respecto a mi exhortación como presidente de la comisión, a que se siente a dialogar y a conversar con el Instituto Chino, para llegar a un buen puerto, (11) a una buena solución a esto y no permitir de que en el extranjero nos vean como cualquier cosa y quiero pedirle disculpas públicamente al pueblo peruano, que estos son los representantes del Frente Amplio que no quieren el beneficio del Perú.

Es eso lo que tenemos, queridos hermanos peruanos, queremos trabajar por el beneficio de los agricultores más postergados del Perú. Lo invito señor Jefe de la ANA.

El señor .— Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que actuaremos, como usted mismo dice, y eso es lo que sabemos nosotros los que ejercemos una función pública de la importancia que me toca a mí.

Indudablemente de cumplido ciertos plazos nos corresponde iniciar que es lo que vamos a hacer e iniciar de acuerdo a lo que está establecido en el contrato y en la ley.

Son muchas las leyes que regulan la actuación en estos tipos de contratos, el contrato mismo lo señala que deben ajustarse a las leyes del Perú en cualquier parte de la ejecución de este contrato.

Yo quiero aprovechar para...

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántos días usted cree que le puede dar solución o se puede reunir con el Instituto Chino?

El señor .— No, nosotros siempre estamos dispuestos a reunirnos y siempre lo hemos demostrado, nos reunimos y personalmente yo trato de atenderlos , solamente me lo impide cuando hay alguna cuestión muy importante en la gestión.

Por lo tanto, procederemos de inmediato, siempre lo hemos hecho, no tenemos ningún problema con eso. Vamos a ver, pero, señor Presidente, quiero aclarar que efectivamente trabajaremos en el marco de la ley y el contrato es Ley entre Partes y no nos podemos salir de eso, es mi función quedarme dentro de ese marco y más allá no puedo hacer más.

Lo haremos de la mejor voluntad posible y espero que el Instituto nos haga llegar alguna forma legal que crean ellos que los asiste para poder superar este impasse que se viene generando.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuánto tiempo podrían sentarse a conversar el Instituto?

El señor .— Señor Presidente, en realidad nosotros estamos en disposición de sentarnos hoy o mañana mismo, creemos que es un convenio que está paralizado en la práctica desde el primero de agosto, señor Presidente, estamos casi tres meses.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Esperamos de que en menos de cinco días se sienten a dialogar por el bien del Perú y por la seguridad jurídica peruana.

Sin nada más que decirle, queridos colegas...

El señor .— Perdón, señor Presidente, si me permite, le voy a agradecer...

El señor PRESIDENTE.— Voy a cerrar la sesión.

El señor .— 30 segundos, le voy a agradecer, porque creo que es importante que las personas hagamos valer nuestros derechos y sepamos también hacer valer la dignidad que tenemos.

Aquí hay un congresista que ha señalado que yo vengo como gestor de intereses y no es esa mi condición, señor Presidente. Lamentablemente el señor Arana se ha retirado, bueno el dicho es clásico: "arroja la piedra y después esconde la mano".

Yo vengo aquí como abogado del Instituto y en esa condición me he presentado, primer tema. Segundo tema, el congresista Marco Morales señala y hace referencia a mi militancia política, con un tufillo tengo que decir de discriminación.

Yo creo y debo decir muy claramente, si soy militante del APRA, nunca lo he negado y en esa condición no estoy prohibido de ejercer mi profesión.

Si le incomoda eso al congresista, lo lamento, pero obviamente yo no he venido aquí y no he hablado con ningún señor congresista para tener que interceder por este tema, simplemente he venido a expresar temas y razones y fundamentos de derecho, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Como presidente de la comisión, le pido disculpas por lo ocurrido y por el comentario que han hecho mis colegas congresistas, Morales como Arana, y sin nada más que decirles, queridos congresistas, agradeciéndoles sus presencia y siendo aproximadamente las 17 horas con 25 minutos, del día martes 25 de octubre, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:25 h, se levanta la sesión.